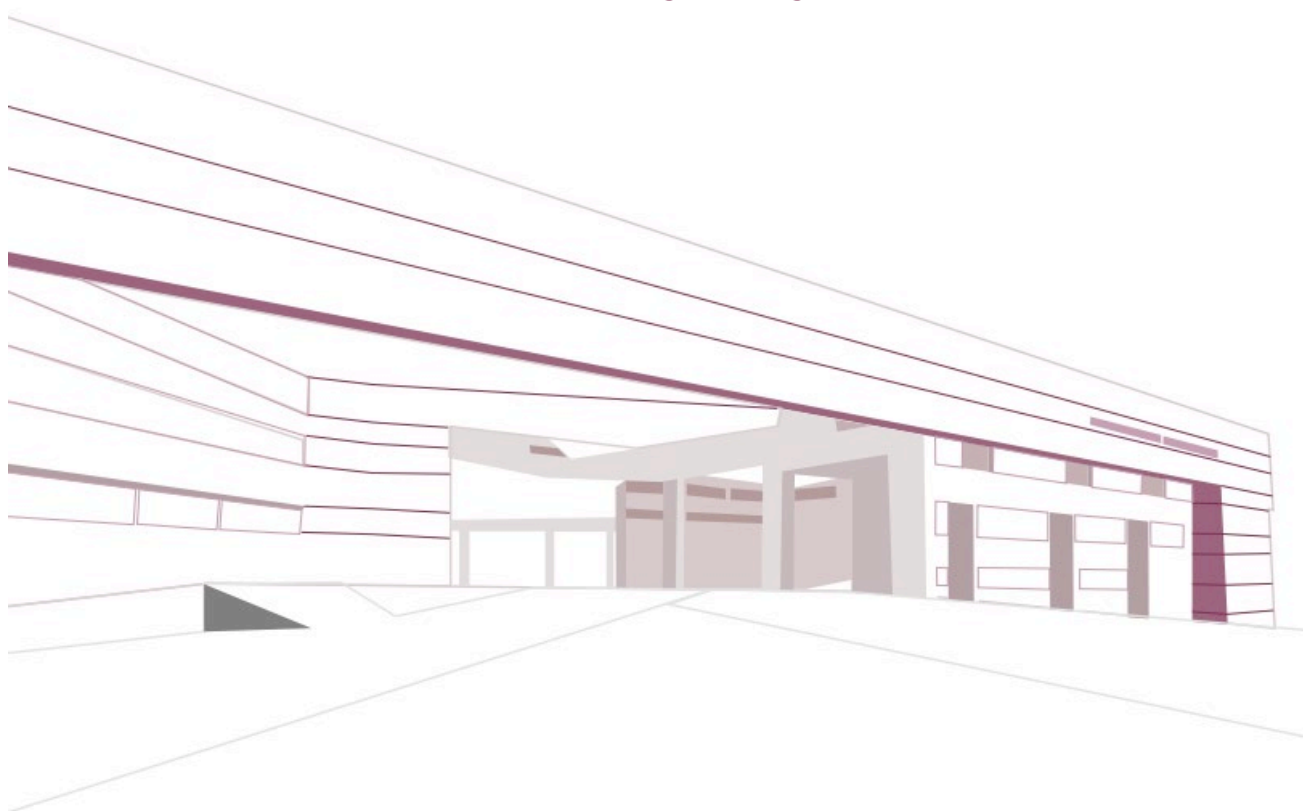




Informe Administrativo 2020



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PRESENTACIÓN

El año 2020 fue marcado por los efectos de la pandemia COVID-19, de tal forma que, en el mes de marzo, en observancia de las medidas sanitarias dictadas por las autoridades federales y locales, se suspendieron las actividades presenciales en la Institución. Esta suspensión abarcó todo el año y se mantiene hasta la fecha de formulación del presente informe (abril de 2021). Durante el periodo de suspensión de actividades presenciales, la Secretaría Administrativa desarrolló diversas acciones que permitieron la continuidad de las labores académicas y administrativas de El Colegio de México. Como parte de estas acciones destacan: organización de los servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de las instalaciones, establecimiento de guardias y turnos escalonados para la atención de los servicios esenciales requeridos para el cumplimiento de los programas docentes y de investigación, formulación de los protocolos sanitarios para la realización de actividades presenciales en forma segura para preservar la salud de los miembros de la comunidad y, la organización de las actividades administrativas susceptibles de realizarse en forma remota.

A continuación, se da cuenta de la situación financiera y presupuestal del ejercicio 2020; así como de los aspectos relativos a las relaciones laborales y recursos humanos, inversión en infraestructura, mantenimiento y conservación de instalaciones.

Situación Financiera Presupuestal

El Colegio de México inició sus actividades con un presupuesto federal de 626.9 mdp. En el transcurso del año se tuvieron ampliaciones presupuestales por 141.1 mdp y una reducción por 38.8 mdp de recursos de subsidio federal. El presupuesto neto finalmente obtenido de subsidio federal durante el ejercicio 2020 ascendió a 729.2 mdp. Dentro de las ampliaciones obtenidas destacan 7.0 mdp para cubrir insuficiencias del presupuesto inicial en el rubro de becas y 32.5 mdp para el plan de pensiones. El resto de los recursos recibidos por estas ampliaciones corresponden a los conceptos siguientes: incrementos salariales del personal académico y administrativo, movimientos de promoción y reclasificación de plazas académicas y, medidas de fin de año en servicios personales.

Los recursos obtenidos para el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento propio fueron por 61.7 mdp. Los ingresos propios por concepto de venta de libros y revistas e ingresos diversos sumaron 7.4 mdp y se contó con una disponibilidad inicial de 109.4 mdp por los proyectos que cuentan con financiamiento externo. Como resultado de lo anterior el presupuesto disponible para el ejercicio de 2020 alcanzó la cifra de 907.7 mdp.

La información financiera y presupuestal del ejercicio que se reporta fue dictaminada sin salvedades por el despacho externo Salles Sainz – Grant Thornton, SC y en su informe señala que los estados financieros y presupuestales revelan suficientemente la situación financiera de El Colegio de México al 31 de diciembre de 2020 y que sus actividades, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo cumplen con

las prácticas de contabilidad aplicables a instituciones que se rigen bajo los principios de contabilidad gubernamental y en observancia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Se negociaron los incrementos salariales y las condiciones de trabajo establecidas en los respectivos contratos colectivos de trabajo. Con el Sindicato Gremial de Profesores Investigadores (Siprincolmex) se acordó un incremento general al tabulador de salarios de 3.4 por ciento y una retabulación adicional de 2.0 por ciento. Con el Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de México (Sutcolmex), organización que agrupa al personal administrativo, se acordó un incremento general al tabulador de 3.4 por ciento y una nivelación salarial de 2.0 por ciento, 1.8 por ciento de incremento a las prestaciones y se otorgó un pago único de 16,889.31 pesos para cada trabajador.

El proceso de renovación de la planta académica continuó con la jubilación de seis profesores y un miembro del personal administrativo. Considerando el año de inicio del plan de pensiones (2005), los retiros acumulados suman un total de 86 académicos y 87 administrativos. La edad promedio al 31 de diciembre de 2020 del personal académico es de 51.34 años, dato relevante si se contrasta con la edad promedio de 56.05 años que tenía la planta académica en el año 2005; en cuanto al personal administrativo la edad promedio al cierre del ejercicio 2020 es de 46.69 años contra 49.31 años en el año de inicio del plan de pensiones.

Inversión en Infraestructura, Mantenimiento y Conservación de Instalaciones

En materia de proyectos de inversión destaca la Actualización tecnológica de los espacios de enseñanza e investigación consistente en el equipamiento de 28 salones de clase y la adquisición de equipo audiovisual, infraestructura de red e infraestructura de almacenamiento digital. El importe total de este proyecto de inversión fue por 12.2 mdp y para su financiamiento se contó una aportación del Fondo Patrimonial en Beneficio de El Colegio de México (Fundación COLMEX) por la cantidad de 6.0 mdp, la diferencia corresponde a la aplicación de recursos provenientes del subsidio federal. Con este proyecto se asegura la continuidad de las actividades de docencia e investigación en escenarios presenciales y virtuales.

Los programas de mantenimiento y conservación de instalaciones se realizaron por conducto de la Dirección de Servicios Generales.

El informe analítico de cada una de las áreas que conforman a la Secretaría Administrativa con sus respectivos anexos estadísticos se desarrolla en los apartados específicos del informe.

Lic. Adrián Rubio Rangel
Secretario Administrativo

CONTENIDO

PRESENTACIÓN		i
	Situación Financiera Presupuestal	i
	Relaciones Laborales y Recursos Humanos	ii
	Inversión en Infraestructura, Mantenimiento y Conservación de Instalaciones	ii
I.	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS ESPECIALES	1
1.1	INTRODUCCIÓN	1
1.2	PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020	1
	1.2.1 Proceso de programación y presupuesto.	1
	1.2.2 Presupuesto regularizable de servicios personales.	1
	1.2.3 Programa o proyecto de inversión.	1
1.3	PRESUPUESTO ORIGINAL 2020	2
	1.3.1 Anuncio presupuestario.	2
	1.3.2 Presupuesto autorizado.	2
	1.3.2.1 Subsidio Federal.	3
	1.3.2.2 Proyectos Especiales e Ingresos Propios.	3
1.4	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO	4
	1.4.1 Ampliaciones.	4
	1.4.2 Reducciones.	4
	1.4.3 Traspaso de recursos entre capítulos (ajustes internos).	4
1.5	GASTO Y FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO	8
	1.5.1 Ejercicio de gasto de los Proyectos Especiales de Investigación, provenientes de aportantes nacionales e internacionales.	9
	1.5.2 Control Presupuestal del Gasto.	10
	1.5.3 Cuenta Pública y Dictamen Presupuestal 2020.	10
1.6	PRESUPUESTO 2021	11
	1.6.1 Anteproyecto.	11
1.7	PRESUPUESTO ORIGINAL 2021	12
1.8	CONCLUSIONES	13

II.	DIRECCIÓN DE FINANZAS	15
2.1	INTRODUCCIÓN	15
2.2	ANÁLISIS DE RESULTADOS	15
2.2.1	Inventario de bienes inmuebles y muebles.	18
2.2.2	Plan de pensiones complementarias.	19
2.2.3	Aspectos fiscales.	22
2.2.4	Sistema de control presupuestal y contable (GRP).	22
2.2.5	Otras actividades.	23
2.2.5.1	Auditoría externa.	23
2.2.5.2	Cuenta Pública 2020.	23
2.2.5.3	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	23
2.3	CONCLUSIONES	23
III.	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	25
3.1	INTRODUCCIÓN	25
3.2	ACCIONES Y RESULTADOS	25
3.2.1	Incrementos salariales y revisión del contrato colectivo de trabajo.	25
3.2.2	Proceso de renovación de la planta académica y administrativa (Plan de Pensiones Complementarias para el Personal de El Colegio de México).	25
3.3	CONCLUSIONES	27
IV.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	28
4.1	INTRODUCCIÓN	28
4.2	AMPLIACIÓN COMEDOR GENERAL	28
4.3	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	28
4.4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	30
4.4.1.	Procesos de compra.	30
4.4.2	Contrataciones plurianuales.	31
4.4.3	Padrón de proveedores.	31
4.4.4	Almacén de papelería.	31
4.5	SERVICIOS GENERALES.	31
4.5.1	Remodelación a espacios.	31
4.5.2	Instalaciones eléctricas.	32
4.5.3	Subestación eléctrica.	32
4.5.4	Biblioteca Daniel Cosío Villegas.	32
4.5.5	Mantenimiento al tanque de agua caliente.	32
4.5.6	Impermeabilización de espacios.	32

4.5.7	Equipos de precisión.	32
4.5.8	Equipo sujeto a presión, Caldera	32
4.5.9	Desazolve en pozos de absorción.	32
4.5.10	Equipos de refrigeración de las cámaras del comedor general.	32
4.5.11	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).	32
4.5.12	Rehabilitación de mobiliario.	33
4.6	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	33
4.7	PROTECCIÓN CIVIL	33
4.7.1	Validación del Programa Interno de Protección Civil - SEP.	33
4.7.2	Acciones de Protección Civil.	33
4.7.3	Equipamiento.	33
4.7.4	Comité de Protección Civil.	33
4.8	ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS	34
4.8.1	Auditorías.	34
4.8.2	Asistencia y participación en Órganos Colegiados.	34
4.9	CAPACITACIÓN	35
4.9.1	Actividades operativas.	35
4.10	CONCLUSIONES	35
V.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO	36
5.1	INTRODUCCIÓN	36
5.2	CREACIÓN, GESTIÓN Y APOYO A PROYECTOS	36
5.3	SERVICIOS	37
5.3.1	Atención directa a usuarios.	37
5.3.2	Atención indirecta a usuarios.	42
5.4	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y CONTRATOS ADMINISTRADOS	44
5.4.1	Proyectos de inversión	46
5.5	GESTIÓN DE ADQUISICIONES DE SOFTWARE Y HARDWARE	47
5.6	CONCLUSIONES	49
VI.	DIRECCIÓN JURÍDICA	51
6.1	INTRODUCCIÓN	51
6.2	ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS	51
6.3	CONFLICTOS DE TRABAJO	52
6.3.1	Conflictos colectivos de trabajo.	52

6.3.2	Conflictos individuales de trabajo.	52
6.4	CONVENIOS FUERA DE JUICIO	53
6.5	PROCEDIMIENTOS, JUICIOS ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS	53
6.5.1	Atención a la queja radicada con el número de expediente 2/2019 derivado del expediente número CNDH/6/2019/8664/R de la Sexta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	53
6.6	TRÁMITES FISCALES	53
6.6.1	Impuestos locales.	53
6.7	ASUNTOS PENALES	54
6.8	CONFLICTOS DERIVADOS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	54
6.9	REQUERIMIENTOS DE PAGO	55
6.10	CONTRATOS Y CONVENIOS	55
6.10.1	Contratos y/o convenios para la adquisición y contratación de servicios.	55
6.10.2	Contratos y/o convenios de colaboración académica.	55
6.10.3	Contratos y/o convenios de coedición.	55
6.10.4	Contratos de obra por encargo.	55
6.10.5	Contratos de arrendamiento.	55
6.10.6	Contratos varios.	56
6.10.7	Convenios modificatorios o addendums.	56
6.11	TRÁMITES MIGRATORIOS	56
6.12	REGISTRO DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR	56
6.13	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	56
6.14	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS DE REVISIÓN DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS	57
6.15	ELABORACIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS	57
6.16	NOTIFICACIONES	57
6.17	CONCLUSIONES	57

Anexo I	Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019	58
Anexo II	Estados de actividades por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019	59
Anexo III	Estados de variaciones en la hacienda pública por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019	60
Anexo IV	Estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019	61
Anexo V	Razones financieras de los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018	62
Anexo VI	Contratos y/o convenios para la adquisición y contratación de servicios	63
Anexo VII	Contratos y /o convenios de colaboración	69
Anexo VIII	Contratos y/o convenios de coedición y edición	75
Anexo IX	Contratos de obra por encargo	76
Anexo X	Contratos de arrendamiento	77
Anexo XI	Contratos varios	78
Anexo XII	Convenios modificatorios o addendums	80
Anexo XIII	Trámites migratorios	82

I. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS ESPECIALES

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente informe de actividades presenta las diferentes etapas que tuvo la elaboración del presupuesto 2020 las cuales son: planeación; anuncio presupuestario original y sus modificaciones (ampliaciones, reducciones y adecuaciones internas), así como el gasto y financiamiento del presupuesto.

Los antecedentes de planeación son útiles para entender la asignación presupuestaria original del ejercicio 2020 y su estructura por financiamiento y capítulo de gasto, lo que a su vez da lugar al subapartado de las modificaciones al presupuesto en el que se detallan las afectaciones presupuestarias y su motivación.

El informe termina con la presentación del presupuesto aprobado para 2021, que incluye la elaboración del anteproyecto y la asignación original.

1.2 PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

La etapa de planeación inicia con la elaboración del anteproyecto de presupuesto y termina con la propuesta de presupuesto del ejecutivo federal a través de la Coordinación Sectorial SEP y de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

En el marco del proceso de integración del anteproyecto de presupuesto 2020, la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, presentó los lineamientos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto y definió la concertación de estructuras programáticas, así como los objetivos, metas e indicadores para el ejercicio

fiscal 2020. Esta propuesta cumplió con lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

1.2.1. Proceso de programación y presupuesto.

Una vez que se han comunicado las disposiciones para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2020, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, se establecen los aspectos generales de la etapa de formulación de estructuras programáticas, las cuales constituyen la base del proceso de presupuesto del gasto público federal y vinculan los programas con la asignación presupuestal.

Complementariamente, se informó a la SHCP de los ingresos propios programados a captar en el 2020 en los formatos de flujo de efectivo; origen de los recursos por actividad prioritaria; calendario de recursos propios (ingreso y egreso) y aplicación de la disponibilidad inicial calendarizada.

1.2.2. Presupuesto regularizable de servicios personales.

Por otra parte, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP emitió las directrices para la integración del presupuesto regularizable de servicios personales 2020, que tuvo por objeto obtener el cálculo de las remuneraciones y repercusiones salariales al realizar la conciliación del inventario de plazas y la determinación del costo asociado a las mismas calculando los salarios, prestaciones y repercusiones vinculadas directamente a la plantilla

1.2.3. Programa o proyecto de inversión.

En materia de inversión, se solicitó el registro de

los proyectos conforme a los lineamientos autorizados por la SHCP. El Colegio presentó la inscripción de los siguientes proyectos:

- Actualización tecnológica de las aulas de clase.
- Adquisición de parque vehicular utilitario.
- Actualización tecnológica para la Educación Digital.
- Remodelación de la Sala de Videoconferencias General (Aula Magna).
- Actualización tecnológica audiovisual de las salas multiuso y laboratorios de cómputo
- Adquisición de equipo de cómputo y audiovisual para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Crecimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Suministro y actualización de los sistemas y equipos de los sistemas de monitoreo.
- Actualización de los sistemas contraincendios institucional (detectores de humos).

1.3 PRESUPUESTO ORIGINAL 2020

1.3.1 Anuncio presupuestario.

El anuncio oficial del presupuesto original autorizado se formalizó a través de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, mediante oficio número DGPPYRF/10.3-6179/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019. En este anuncio, se comunicaron las disposiciones generales aplicables al ejercicio y las adecuaciones presupuestarias, incorporando las actividades prioritarias, su descripción, diagnóstico, objetivo e impacto de cada una de ellas.

Complementó la información del presupuesto

2020 la estructura programática autorizada, los indicadores, la propuesta de metas calendarizadas, el flujo de efectivo, los recursos autorizados por capítulo de gasto y el calendario conforme al régimen de adecuaciones presupuestarias. Este anuncio advierte que los recursos asignados se deben ejercer conforme a los lineamientos que emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, y cumplir con los reportes e informes periódicos del avance del ejercicio de estas actividades.

1.3.2 Presupuesto autorizado.

El presupuesto original que incluye las tres fuentes de financiamiento (subsidio federal, proyectos especiales e ingresos propios), como se puede apreciar en el cuadro no. 1, ascendió a **754.4mdp**.

La distribución proporcional por fuente de financiamiento es la siguiente:

83.1 por ciento, corresponde a subsidio federal; **14.9 por ciento**, corresponde a las aportaciones de organismos nacionales y extranjeros para el desarrollo de proyectos de investigación en convenio y, **2.0 por ciento** corresponde a los ingresos autogenerados: venta de publicaciones, productos financieros y recuperaciones de gastos.

Cuadro no. 1
Presupuesto original 2020
(millones de pesos)

Concepto	Asignación Original	Estructura %
Subsidio Federal	626.9	83.1
Proyectos de investigación	112.2	14.9
Ingresos propios	15.3	2.0
Total	754.4	100.0

1.3.2.1 Subsidio Federal.

La asignación presupuestaria 2020 con financiamiento del subsidio federal ascendió a **626.9 mdp**. Dicha asignación fue menor en gasto corriente a la asignación modificada del año anterior en **-14.4 por ciento**, en términos generales, pero su distribución por Capítulo de Gasto sufrió

modificaciones afectando principalmente el de Servicios Personales y el de Becas. Para gasto de inversión no hubo asignaciones originales. Su integración por capítulo de gasto se puede observar en el cuadro no. 2:

Cuadro no. 2
Comparativo del presupuesto modificado 2019 vs Asignación original 2020
Recursos fiscales
(millones de pesos)

Concepto	Asignación modificada 2019	Asignación original 2020	Diferencia	Variación
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>B - A</i>	<i>20 / 19</i>
GASTO CORRIENTE	713.1	626.9	-86.3	-12.1
Capítulo 1000 Servicios personales	560.2	455.2	-105.0	-18.7
Capítulo 2000 Materiales y suministros	20.9	24.9	4.0	18.9
Capítulo 3000 Servicios generales	117.9	138.6	20.8	17.6
Capítulo 4000 Becas	14.2	8.2	-6.0	-42.2
GASTO DE INVERSIÓN	9.4	0.0	-9.4	1.0
Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles	9.4	0.0	-9.4	1.0
Capítulo 6000 Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	732.0	626.9	-105.1	-14.4

1.3.2.2 Proyectos Especiales e Ingresos Propios.

Por otra parte, los proyectos especiales y los ingresos propios, alcanzaron la cifra de **127.5 mdp**, como asignación original de esta fuente de

financiamiento.

La distribución de acuerdo a la naturaleza del gasto se muestra en el cuadro no. 3:

Cuadro no. 3
Presupuesto original de proyectos de investigación e ingresos propios 2020
(millones de pesos)

Concepto			Proyectos de Investigación	Ingresos propios	Total Recursos
Capítulo 1000	Servicios personales		23.0	15.3	38.3
Capítulo 2000	Materiales y suministros		5.7	0.0	5.7
Capítulo 3000	Servicios generales		70.9	0.0	70.9
Capítulo 4000	Becas		12.6	0.0	12.6
Capítulo 5000	Bienes muebles		0	0	0
Total			112.2	15.3	127.5

De estas cifras, **112.2 mdp** corresponden a el presupuesto para llevar a cabo proyectos de investigación y **15.3 mdp** a la estimación de los ingresos propios, por concepto de venta de publicaciones, recuperaciones de gasto, productos financieros e ingresos diversos.

Los ingresos propios se destinaron para cubrir los compromisos de remuneraciones, principalmente de las prestaciones que no cuentan con financiamiento federal, así como para la adquisición de bienes muebles para apoyar a las áreas sustantivas.

1.4 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

1.4.1 Ampliaciones.

Durante el ejercicio 2020, se tuvieron ampliaciones presupuestarias por **141.2 mdp** para atender en el Capítulo de Servicios Personales lo siguiente: **a)** el incremento salarial; **b)** el costo de la promoción y reclasificación del Personal Docente, **c)** las presiones de gasto de fin de año y **d)** aportaciones de seguridad contractuales para el Plan de Pensiones; **e)** en el Capítulo de Becas se recibieron recursos para complementar el

costo del cierre anual de los programas de estudios de licenciatura, maestría, doctorado y becas de movilidad.

1.4.2 Reducciones.

El presupuesto original de Subsidio Federal tuvo reducciones durante el ejercicio 2020 por un monto de **38.8 mdp** para atender la Ley de Austeridad.

El presupuesto modificado del Subsidio Federal ascendió a **729.2 mdp**.

El presupuesto original de ingresos y egresos de recursos propios tuvo una reducción de **17.2 mdp** para atender las medidas de austeridad.

El presupuesto modificado de egresos de recursos propios ascendió a **110.3 mdp**.

1.4.3 Traspaso de recursos entre capítulos (adecuaciones internas).

Derivado de que en el presupuesto original no se asignaron los recursos en donde lo requería el gasto de operación, se llevaron a cabo adecua-

ciones internas al presupuesto entre los capítulos 2000, 3000 y 5000 por la cantidad de **38.3 mdp** con el fin de permitir el cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de El Colegio. Las adecuaciones que destacan son las siguientes:

- a. Adecuación presupuestaria compensada por **5 mdp** para otorgar suficiencia a la partida 33604 impresión y elaboración de material informativo, para apoyar a la elaboración editorial que forma parte del programa presupuestario E021.
- b. Adecuación presupuestaria compensada por **9.0 mdp** para otorgar suficiencia presupuestaria a la partida 39202 Otros impuestos y derechos para cubrir los gastos derivados de la operación de sus programas los cuales tienen como objetivo la realización y promoción de la investigación en las áreas de las ciencias sociales y humanidades, la difusión del conocimiento a través de sus publicaciones y el servicio al público en general de su Biblioteca Daniel Cosío Villegas.
- c. Adecuación presupuestaria compensada por **0.24 mdp** para otorgar suficiencia presupuestaria a partidas estratégicas de servicios generales en la operación de la institución. energía eléctrica, servicio de transporte, servicio de vigilancia.
- d. Adecuación presupuestaria compensada por **1.2 mdp** para otorgar suficiencia presupuestaria a la partida 51101 mobiliario, para la ejecución del Proyecto de Inversión 2011L8K0003 Adquisición de mobiliario para el desarrollo de proyectos de investigación 2020, el cual tiene como objetivo la sustitución del mobiliario y equipo de oficina que se encuentra en malas condiciones o son obsoletos; la renovación de mobiliario permitirá a

los investigadores y estudiantes el desarrollar de mejor manera sus actividades académicas, de investigación y docencia.

- e. Adecuación presupuestaria por **11.1 mdp** para suficiencia presupuestaria en la partida de gasto 39801 impuesto sobre nómina con el fin de que la institución pueda estar en condiciones de hacer frente al impuesto derivado de compromisos pactados en contrato colectivo, como es el impuesto generado por la autorización del tabulador del personal administrativo y académico.
- f. Adecuación presupuestaria por **5.9 mdp** que se realiza a través de movimientos presupuestarios internos compensados del Capítulo 3000 Servicios Generales al Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles; lo que permitirá a la institución la ejecución de la cartera de Inversión 2011L8K0004 Actualización tecnológica de las aulas de clases; para actualizar 28 aulas adquiriendo equipamiento electrónico y audiovisual que permita convertirlas en interactivas y con herramientas de colaboración multimedia con lo que se atenderían las necesidades tecnológicas de la comunidad docente y de investigación; y permitirá el fortalecimiento de la educación y la difusión de la investigación a nivel nacional e internacional.
- g. Adecuación presupuestaria por **5.2 mdp** que permita transferir recursos de las partidas 22102 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras, 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, 32503 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos, 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles

para la prestación de servicios administrativos y 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos a la partida 33105 Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales, para que la institución pueda estar en condiciones de cubrir los servicios requeridos en los procesos internos.

- h. Adecuación presupuestaria compensada por **0.3 mdp** que permita transferir recursos de partida 22102 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social a la partida 33401 Servicios para capacitación a servidores públicos, partida estratégica en la operación de la institución, para permitir a la institución seguir apoyando los cursos de capacitación.

En lo que corresponde al financiamiento de proyectos especiales en convenio, se recibieron ingresos importantes durante 2020 por **61.7 mdp**. Esto más la disponibilidad inicial de **90.0 mdp** de ejercicios anteriores, resultaron con un presupuesto modificado disponible de **151.7 mdp**.

Las aportaciones más relevantes son las siguientes:

- a. Alphacredit Capital, Estudio sobre regulación y eficiencia para sociedades proveedoras de crédito de nómina, **1.0 mdp**.
- b. Banco Interamericano de Desarrollo, Producción de información estadística sobre condiciones de vida en comunidades migrantes. Fase preparatoria, **1.1 mdp**.
- c. Consejo Mexicano de Negocios, Líderes en movimiento, **15.0 mdp**.
- d. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, MOOC de alfabetización para docentes de 1°, 2° y 3° de primaria cuyos estudiantes se encuentren en situación de rezago después del COVID-19 y Servicio de asesoría para la operación de programas: evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario (PP) E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación" y evaluación de procesos del programa presupuestario (PP) P001 "Diseño y evaluación de políticas de ciencia, tecnología e innovación", **2.3 mdp**.
- e. David Rockefeller Center for Latin American Studies (DRCLAS) Empoderamiento ciudadano para mejorar la seguridad pública y el estado de derecho en la Ciudad de México, **1.2 mdp**.
- f. Directodo México, Estudio sobre regulación y eficiencia para sociedades proveedoras de crédito de nómina **1.0 mdp**.
- g. Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES, Diversidad y uniformidad semántica en lenguas subpresentadas en México: definitud, indexicalidad y cuantificación, **2.3 mdp**.
- h. Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, El trabajo del futuro con derechos laborales, diagnóstico y estrategias de política pública para el reconocimiento de derechos laborales de trabajo de plataformas digitales, **3.5 mdp**.
- i. Fundación FEMSA, Seguridad Hídrica, **0.76 mdp**.
- j. Fundación Ford, El Colegio de México and Cuban Academic Institutions Exchange Program in Strategic Fields- 2020 y Apoyo al seminario de violencia y paz, una investigación

- sobre la interacción entre el delito organizado, las instituciones estatales, la sociedad civil y los actores internacionales, **5.6 mdp.**
- k. Fundación Mac Arthur, Apoyar la participación en el desarrollo de un repositorio de documentación de violaciones de derechos humanos en México desde 2006, con énfasis en desapariciones forzadas, **7.0 mdp.**
- l. Instituto Nacional Electoral (INE), Aplicación y evaluación del ensayo presencial que presentarán las 10 aspirantes mujeres y los 10 aspirantes hombres de las entidades de Campeche, Chiapas, Durango, Michoacán, Morelos, Nuevo Leon y Sonora, de las 15 aspirantes de la entidad de San Luis Potosí y Aplicación y evaluación del ensayo presencial que presentarán las 10 aspirantes mujeres y los 10 aspirantes hombres, por cada una de las entidades de Michoacán y Nayarit, **4.0 mdp.**
- m. Open Society Foundations, Investigate and advocate for tax reform as a means of reducing inequality in a post-COVID-19 context y Structure and advocate for new policies and regulations for street vendors in México City, **4.8 mdp.**
- n. Pfizer, S.A. de C.V., Embarazo adolescente en México. Estrategias públicas de prevención y atención, **1.5 mdp.**
- o. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Iniciativa Spotlight ONUMujeres, **5.2 mdp.**
- p. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Construir redes para la paz a partir de los puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes (PILARES) de la Ciudad de México, **1.0 mdp.**
- Por lo que hace a los ingresos propios por concepto de venta de libros y revistas por **3.6 mdp** e ingresos diversos se obtuvieron recursos por **3.8 mdp.**
- El presupuesto modificado obtenido de ingresos consolidado al 31 de diciembre de 2020 ascendió a **907.7 mdp**, como se puede apreciar en el cuadro no. 4:

Cuadro no. 4
Estado analítico de ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2020
(millones de pesos)

Concepto	Estimado Original	Modificado autorizado	Obtenido	Por obtener
Venta de libros y revistas	9.3	9.3	3.6	-5.7
Proyectos de investigación	114.7	97.4	61.7	-35.7
Ingresos diversos	3.5	3.5	3.8	0.3
Transferencias de subsidio federal	626.9	729.2	729.2	0.0
Total	754.4	839.4	798.3	-41.1
Disponibilidad inicial	90.0	109.4	109.4	
Total disponibilidades presupuestales	844.4	948.8	907.7	-41.1

1.5 GASTO Y FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de recursos fiscales fue ministrado de acuerdo al calendario comunicado. Dicho presupuesto se destinó a cubrir, en servicios personales, las remuneraciones base, las prestaciones asociadas al salario, los estímulos, aportaciones al Plan de Pensiones y las cuotas de previsión social, así como la renovación de las pólizas de gastos médicos mayores y seguro de vida, cuyo crecimiento considera variables distintas al crecimiento inflacionario, como el índice de siniestralidad y el componente de edades del personal, salarios base y tiempo de servicios. De igual forma, permitió la renovación de las suscripciones de revistas especializadas y el acceso a bases de datos.

Asimismo, permitió pagar los servicios básicos, los costos editoriales y los recursos digitales destinados a la difusión y se mantuvo la participación de los investigadores en congresos y eventos académicos en forma virtual, para lograr una mayor presencia institucional en los foros nacionales e internacionales.

Se apoyó la publicación de **39 investigaciones concluidas**. La comunidad académica realizó **233 eventos académicos**; se atendieron en **servicios educativos a 500 alumnos y se otorgaron 285 becas** y/o apoyos en las cinco modalidades de beca que otorga la institución.

El presupuesto de recursos fiscales fue ejercido en su totalidad, el **100 por ciento** del total recibido y que ascendió a **729.2 mdp**.

Durante el ejercicio se destinaron recursos fiscales y propios a la inversión física por **17.6** para llevar a cabo los proyectos de inversión registrados en cartera. Se llevó a cabo la adquisición de equipo de cómputo, la sustitución de mobiliario

para la realización de proyectos de investigación y equipo tecnológico en las aulas de clases de administración.

Por lo que toca al gasto devengado de proyectos especiales e ingresos propios, el presupuesto ejercido alcanzó la cifra de **51.3 mdp**, con un saldo por ejercer de **127.2 mdp**, que corresponde a los recursos comprometidos para la ejecución de los proyectos que cuentan con financiamiento externo y que trascienden el ejercicio fiscal 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el presupuesto consolidado ejercido ascendió a **780.6 mdp**, cifra que representa el **86.0 por ciento** de los recursos obtenidos presupuestados. La diferencia restante de **127.2**, es la disponibilidad final e inicial para ejercer los proyectos el año siguiente, como se puede apreciar en el cuadro No. 5:

Cuadro no. 5
Estado analítico de egresos presupuestales al 31 de diciembre de 2020
(millones de pesos)

Concepto			Asignación (original)	Modificado autorizado	Ejercido
GASTO CORRIENTE			754.4	820.2	763.0
Capítulo	1000	Servicios personales	493.5	627.6	605.6
Capítulo	2000	Materiales y suministros	30.6	21.3	17.7
Capítulo	3000	Servicios generales	209.5	143.5	117.8
Capítulo	4000	Becas	20.8	27.8	21.9
GASTO DE INVERSIÓN			0.0	19.2	17.6
Capítulo	5000	Bienes muebles e inmuebles	0.0	19.2	17.6
Capítulo	6000	Obra Pública	0.0	0	0
Total			754.4	839.4	780.6
DISPONIBILIDAD FINAL			90.0	109.4	127.2
TOTAL DISPONIBILIDADES			844.4	948.8	907.8

1.5.1 Ejercicio de gasto de los Proyectos Especiales de Investigación, provenientes de aportantes nacionales e internacionales.

Al 1 de enero de 2020 se contaba con 239 proyectos con disponibilidad financiera; durante el ejercicio 2020, se dieron de alta 60 y se cerraron 78, por lo que al 31 de diciembre de 2020 se mantuvieron con saldo pendiente de ejercer para los siguientes ejercicios 221 proyectos.

En la administración de los proyectos se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- Se revisaron los convenios de colaboración y se calendarizaron las ministraciones por recibir.
- Se dio de alta el proyecto en el Sistema de Control Presupuestal GRP y se generó el expediente.
- Se mantuvo una comunicación constante con el aportante para la emisión de los

recibos institucionales.

- Se ejerció un Control Presupuestal por proyecto en el ejercicio del gasto, principalmente por la contratación de personal, adquisición de bienes y servicios y pago de viáticos, pasajes y congresos.
- Se elaboraron los informes financieros en forma periódica y al cierre de cada proyecto cuando así se requirió. En algunos casos, el informe financiero se elabora de acuerdo a las características establecidas por el aportante.
- En el caso de proyectos terminados se llevó a cabo el cierre del proyecto.

Durante 2020, se continuó con las adquisiciones aprobadas en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para tipo Superior (**PRODEP**) para los profesores-investigadores que reúnen el perfil requerido por este programa.

1.5.2 Control Presupuestal del Gasto.

Asimismo, durante 2020 continuamos consolidando el sistema computacional GRP (del inglés Government Resource Planning), el cual permite realizar todas las operaciones administrativas, financieras y presupuestales en línea. Dicho sistema se instaló en cada uno de los centros de estudio y unidades de apoyo de El Colegio con el fin de que puedan acceder en línea al seguimiento de sus solicitudes y verificación de saldos presupuestales.

Con esta herramienta generamos adicionalmente información presupuestal para cumplir con los diversos requerimientos de la SEP, SHCP, Cámara de Diputados, Conacyt y aportantes nacionales y extranjeros. Destacan los siguientes informes:

SEP

- Estado del ejercicio de presupuesto trimestral (6 formatos).
- Cuenta Pública Anual (12 formatos Presupuestal y Programático SICP -SHCP).
- Reporte de avance trimestral de recursos PROMEP (4 formatos).

SHCP

- Sistema Integral de Información (20 formatos).
- Reporte de prestaciones trimestral (6 formatos).
- Reporte de avance mensual de proyectos de inversión (De acuerdo al número de proyectos autorizados, 3 formatos).

Cámara de Diputados

- Reporte trimestral de subsidios (becas). (1 formato).
- Reporte trimestral de pago de honorarios (1 formato).

Conacyt

- Reportes financieros anuales de proyectos financiados a través de convocatorias de Ciencia Básica.
- Fondos Sectoriales CONACYT.

Aportantes Proyectos

- Reporte financieros anuales, semestrales o trimestrales por cada uno de los proyectos financiados de investigación (299 proyectos administrados en 2020).

1.5.3 Cuenta Pública y Dictamen Presupuestal 2020.

De acuerdo a los lineamientos específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2019 establecidos por la SHCP mediante oficio circular 309-A.-006/2020 de fecha 6 de febrero de 2019, se integró la información contable, presupuestaria, programática y complementaria.

El Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP), permitió enviar información presupuestaria y programática a través de los Estados analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por clasificación económica, por objeto del gasto, funcional-programática, Estado Analítico de Ingresos y el Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Se envió la información a través de los mecanismos que señaló la SHCP sin contratiempos.

En paralelo se llevó a cabo la Auditoría Externa de la información presupuestal a través del Despacho Salles Sainz- Grant Thornton, S.C., que como resultado ha emitido un Dictamen Presupuestal a los Estados Presupuestarios sin salvedades.

El Auditor Externo emitió su opinión sobre los estados e información presupuestaria de ingresos

y egresos, aplicó los procedimientos para obtener evidencia de la auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Su opinión se basó en los estados presupuestarios preparados para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y que fueron presentados en los términos establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

1.6 PRESUPUESTO 2021

1.6.1 Anteproyecto.

Como primera acción del proceso de planeación presupuestaria se solicitó el registro de los programas y proyectos de inversión. El programa de inversión 2021 se conformó con los siguientes proyectos:

- Remodelación de la Sala de Videoconferencias General (Aula Magna) año 2021 (solicitud 63548).
- Adquisición de equipo de cómputo y audiovisual para el desarrollo de proyectos de investigación 2021 (solicitud 63558).
- Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el desarrollo de proyectos de investigación 2021 (solicitud 63561).
- Crecimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (solicitud 63567).
- Suministro y actualización de los sistemas y equipos de los sistemas de monitoreo (solicitud 63568).
- Actualización de los sistemas contraincendios institucional. (detectores de humos) (solicitud 63570).
- Ampliación de la Áreas de Estudio y Salas de Usos Múltiples (solicitud 65497).

Estos proyectos se registraron como mecanismos de planeación en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) implementado por la Unidad de Inversiones.

El ejecutivo estimó los requerimientos presupuestarios para 2021 de El Colegio en **648.4 mdp**, lo que considera la cuantificación de los servicios personales y las necesidades del gasto corriente.

Para programas de inversión no se tienen recursos asignados, por lo que se tendrán que llevar a cabo las adecuaciones correspondientes y buscar fuentes alternas de financiamiento.

La asignación original del subsidio federal en 2020 tiene un déficit de **-11.1 por ciento**, los cuales son indispensables para el desarrollo de las actividades sustantivas de El Colegio, es menor al presupuesto del ejercicio 2020 en razón de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no incluyó las asignaciones presupuestarias por **-117.9 mdp** para cubrir principalmente los compromisos de servicios personales en las partidas de prestaciones y de estímulos. En becas de posgrado **-6.8 mdp**, y **-7.2 mdp** para inversión.

La propuesta institucional, comparada con los datos del presupuesto modificado 2020, se muestra en el cuadro no. 6:

Cuadro no. 6
Comparativo del presupuesto modificado 2020 vs Asignación original 2021
Recursos fiscales
(millones de pesos)

Concepto	Asignación modificada 2020	Asignación original 2021	Diferencia Absoluta	Variación %
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>B - A</i>	<i>21/20</i>
GASTO CORRIENTE	722.0	648.4	-73.6	-10.2
Capítulo 1000 Servicios personales	589.4	471.5	-117.9	-20.0
Capítulo 2000 Materiales y suministros	17.0	23.9	6.9	40.6
Capítulo 3000 Servicios generales	100.4	144.6	44.2	44.0
Capítulo 4000 Becas	15.2	8.4	-6.8	-44.5
GASTO DE INVERSIÓN	7.2	0.00	-7.2	-100.0
Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles	7.2	0.0	-7.2	-100.0
Capítulo 6000 Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	729.2	648.4	-80.8	-11.1

1.7 PRESUPUESTO ORIGINAL 2021

El 14 de diciembre de 2020 mediante oficio No. DGPYRF/10.3-4587/2020 la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP comunicó la autorización del presupuesto. En este documento se advierte de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.

Por otro lado, con respecto a los ingresos propios y/o autogenerados que El Colegio recaude u obtenga por cualquier concepto, sólo podrá ejercerlos conforme a su presupuesto autorizado. Los ingresos excedentes se aplicarán previa autorización y ampliación presupuestaria, en los términos que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la distribución del presupuesto original 2021 por fuente de financiamiento se muestra en el cuadro no. 7:

Cuadro no. 7
Presupuesto original 2021
(millones de pesos)

Concepto	Asignación Original	Estructura %
Subsidio Federal	648.4	82.4
Proyectos de investigación	101.7	12.8
Ingresos propios	37.2	4.7
Total	787.3	100.0

Con las cifras comunicadas en el anuncio programático presupuestario se procedió a distribuir el

gasto de acuerdo a los programas que desarrollan cada una de las áreas que integran El Colegio

de México, a través del anuncio presupuestario interno y bajo medidas de austeridad anunciadas por la Presidencia de El Colegio de México.

La distribución de acuerdo a la naturaleza del gasto de proyectos especiales e ingresos propios se puede observar en el cuadro no. 8:

Cuadro no. 8
Asignación original 2020
Proyectos de investigación e Ingresos propios
(millones de pesos)

Concepto			Asignación Original	Estructura %
Capítulo 1000	Servicios personales		60.2	43.3
Capítulo 2000	Materiales y suministros		6.5	4.8
Capítulo 3000	Servicios generales		58.8	42.3
Capítulo 4000	Becas		13.4	9.6
Capítulo 5000	Bienes muebles		0.0	0.0
Total			138.9	100.0

El presupuesto original incluye la estimación de los ingresos propios por venta de publicaciones, recuperaciones de gasto, productos financieros e ingresos diversos, por un monto de **37.2 mdp**. Esta estimación es debido a las condiciones de la demanda de libros y del comportamiento de los ingresos autogenerados. Estos recursos se canalizan para cubrir los compromisos de remuneraciones, principalmente de las partidas que no cuentan con financiamiento federal. La estimación por venta de servicios (proyectos de investigación) fue por un monto de **101.7 mdp**.

1.8 CONCLUSIONES

Durante 2020, la Dirección de Presupuesto y Proyectos Especiales atendió los diversos procesos presupuestales de planeación, integración, modificación, ejercicio y control del gasto, así como el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

En la fase de planeación se incorporaron las estructuras programáticas con las que opera El Colegio de México a través del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE)

que establece la SEP. Asimismo se registraron mediante la cartera de inversiones los programas y proyectos de inversión que operarían para el ejercicio 2020.

En el proceso de integración del presupuesto, se programó en primera instancia, de acuerdo a los lineamientos y medios electrónicos establecidos por la SHCP, el registro del Presupuesto de Egresos de Servicios Personales, así como el presupuesto del gasto corriente e inversión.

En el transcurso del año, El Colegio de México recibió recursos presupuestarios por concepto de incremento salarial para el Personal Docente, Administrativo, Técnico y Manual, movimientos de promoción natural y la reclasificación de plazas académicas, aportaciones al Plan de Pensiones, medidas de fin de año y aguinaldo sobre la compensación garantizada; así como para complementar el costo del cierre anual del programa de becas, gastos relacionados con la impresión de libros y revistas, el pago de impuestos federales y locales.

En materia de inversión se llevó a cabo la Actualización tecnológica de las aulas de clases; para actualizar 28 aulas adquiriendo equipamiento electrónico y audiovisual que permita convertirlas en interactivas y con herramientas de colaboración multimedia con lo que se atenderían las necesidades tecnológicas de la comunidad docente y de investigación; y permitirá el fortalecimiento de la educación y la difusión de la investigación a nivel nacional e internacional.

En la fase del Ejercicio y Control del gasto, se asignó en primera instancia el presupuesto a los Centros de Estudio y Direcciones Administrativas de acuerdo al calendario comunicado por la SEP-SHCP. Lo anterior permitió tener un control en el ejercicio del gasto de los recursos fiscales e ingresos propios conforme al presupuesto autorizado, lo que da lugar a que este se ejerciera con eficiencia y eficacia para cumplir con los objetivos de la institución. Los mecanismos de registro de cada uno de las transacciones se llevaron a cabo en forma oportuna.

En el caso del ejercicio del gasto de los Proyectos Especiales de Investigación, se administraron proyectos de investigación, en algunos casos bajo convenios de colaboración; emitiendo en forma constante reportes financieros en cada uno de ellos.

En los procesos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas se llevó a cabo la integración de la información de cada uno de los momentos presupuestales de ingresos y egresos (autorizado, modificado, ejercido y disponible). Lo anterior permitió atender cada uno de los requerimientos de información establecidos por la SEP y la SHCP conforme la normatividad al respecto.

Como parte de la rendición de cuentas se llevó a cabo la integración de la información para la

Cuenta Pública 2020 que fue enviada en tiempo y forma de acuerdo a los Lineamientos establecidos por la SHCP. Asimismo, la información presupuestal permitió al Auditor Externo hacer una revisión a los estados de información presupuestaria de ingresos y egresos; emitiendo un Dictamen Presupuestal sin salvedades.

El presente informe concluye con la información del presupuesto autorizado para 2021 en sus diferentes tipos de financiamiento. Su presentación fue de acuerdo a los lineamientos y procesos establecidos por la SEP y la SHCP.

Se ha mantenido en todo momento una relación constante con las diferentes autoridades de la SEP y SHCP lo cual ha permitido continuar con los procesos de autorización, modificación, ejercicio e integración del presupuesto de El Colegio de México.

II. DIRECCIÓN DE FINANZAS

2.1 INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al ejercicio contable y año 2020. En él se resumen las actividades de la Dirección de Finanzas estructuradas en tres apartados que describen las principales acciones llevadas a cabo durante el año pasado.

El apartado principal es el relacionado con el análisis de resultados (estados de situación financiera; de actividades; variaciones en la hacienda pública; estado de flujos de efectivo, y las principales razones financieras del ejercicio 2020); posteriormente, se informa sobre el control de los bienes inmuebles y muebles, plan de pensiones complementarias, aspectos fiscales y sistema de control presupuestal y contable (GRP) y otras actividades correspondientes al periodo que se informa.

2.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para este apartado se hará referencia a los anexos siguientes:

Anexo I. Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Anexo II. Estados de actividades para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Anexo III. Estados de variaciones en la hacienda pública para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Anexo IV. Estados de flujos de efectivo para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Anexo V. Razones financieras para los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

- a. Con base en las cifras auditadas al 31 de diciembre de 2020 (Anexo I), el estado de situación financiera muestra que el total de activos es de **1,959.9 mdp**, compuesto por **209.3 mdp** de activo circulante, integrado por el efectivo e inversiones en valores, los derechos a recibir efectivo, y los inventarios de libros y revistas, así como el de materiales y suministros. El activo no circulante está integrado por los bienes inmuebles y muebles por **1,028.9 mdp**, inversiones financieras a largo plazo (plan de pensiones) por **510.6 mdp** y el activo laboral del plan de pensiones por **211.1 mdp**.

La variación en el año en el renglón de efectivo y equivalentes de **-1.2 mdp** se deriva por la mayor captación de recursos procedentes de proyectos especiales por **16.8 mdp**, la aportación realizada en enero al plan de pensiones por **20.6 mdp** y la utilidad cambiaria neta por **2.2 mdp** principalmente. Las entradas de efectivo ascendieron a **64.4 mdp** y las aplicaciones en el desarrollo de los proyectos a **47.6 mdp**.

La cuenta de derechos a recibir efectivo o equivalentes está formada al cierre del ejercicio por los siguientes rubros: aportaciones pendientes de recibir por **8.3 mdp**; cartera de clientes de **4.4 mdp**, deudores diversos de seguros de gastos médicos, préstamos a los empleados con recursos del plan de pensiones y otros por **3.4 mdp** que descontado

el saldo final de este renglón en 2019, de **17.4 mdp**, explica la variación en este renglón de **-1.3 mdp** de disminución en 2020 (**-7 por ciento**).

El aumento en las inversiones financieras a largo plazo por **50.1 mdp**, se origina por el valor neto de las aportaciones, retiros, intereses ganados y comisiones cobradas de las inversiones del plan de pensiones que administra la institución. Este rubro se reconoció en cuentas de balance a partir de 2014 derivado de los cambios normativos en el registro del plan de pensiones que se menciona en dicho apartado.

Las variaciones en los bienes inmuebles y muebles están dadas por las adquisiciones, la revaluación del valor catastral del inmueble y la depreciación del ejercicio, como se muestra a continuación:

Cuadro no. 9

Adiciones de muebles	23.7
Revaluación del valor catastral del inmueble	(47.6)
Depreciación del ejercicio	(19.1)
	<u>(43.0)</u>

Los bienes adquiridos en el ejercicio fueron: biblioteca por **6.1 mdp**, mobiliario y equipo por **13.5 mdp** y equipo de cómputo por **4.1 mdp** principalmente.

- b. El pasivo total (deudas y compromisos) asciende a **847.0 mdp** del cual **125.4 mdp** es de corto plazo y **721.6 mdp** de largo plazo.

Los compromisos de corto plazo se integran por las cuentas por pagar a acreedores, aportaciones pendientes de aplicar y por impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2020 que se liquidarán en el ejercicio 2021.

La disminución con respecto a 2019 en el renglón de otros pasivos a corto plazo (**-20.3 mdp**) fue originado por las aportaciones del plan de pensiones recibidas para 2019 por **20.6 mdp** cuyo traspaso a las cuentas de inversión se efectuó en enero de 2020, principalmente.

Las aportaciones pendientes de aplicar son recursos recibidos para el desarrollo de proyectos de investigación patrocinados por diversos aportantes nacionales y extranjeros y representan los recursos no devengados al cierre de 2020, actualmente se presentan en el estado de situación financiera en la cuenta de pasivos diferidos a corto plazo.

La variación de **16.8 mdp** en este renglón se debe a la mayor captación de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación financiados por aportantes nacionales y extranjeros, aunque ya se anotó líneas arriba que al cierre del ejercicio se tenían aportaciones pendientes de recibir.

La variación en la cuenta de los fondos en administración por **1.4 mdp** es por el valor neto de los recursos utilizados en la operación de los proyectos de trabajo, los intereses generados y comisiones cobradas principalmente. Este rubro se incorporó a cuentas del estado de situación financiera a partir de 2014, derivado de la implementación de las guías contabilizadoras que integran el manual de contabilidad gubernamental. Anteriormente se registraban sólo en cuentas de orden. La variación en las cuentas por pagar a corto plazo se origina por la disminución en el monto pendiente de pago del IVA a cargo de la institución respecto a diciembre de 2019.

El pasivo de largo plazo (**721.6 mdp**) está compuesto por la provisión para el plan de

beneficios por retiro y primas de antigüedad del personal de El Colegio, no fondeadas hasta el ejercicio 2013 y las inversiones (activos) de dicho plan. El aumento del pasivo por **50.1 mdp**, se origina por el valor neto de las aportaciones, retiros, intereses ganados y comisiones de las inversiones del plan de pensiones.

- c. El patrimonio (Anexo I) alcanza la cifra de **1,112.9 mdp** y su variación con relación al año anterior se explica por el registro de la biblioteca donada, es decir los libros y revistas recibidos como donativos de diversas instituciones, dependencias del gobierno y agencias internacionales de **0.4 mdp**; la revaluación del valor catastral del inmueble por **-47.6 mdp**, las aportaciones del Gobierno Federal por **7.2 mdp**, así como por la exceso de los egresos sobre los ingresos del año por **-0.5 mdp** que se muestran en el Anexo II.
- d. El estado de actividades del ejercicio 2020 (Anexo II), revela que los ingresos ascendieron a **797.7 mdp** y los egresos a **798.2 mdp**.

El exceso de los egresos sobre los ingresos de **-0.5 mdp**, se origina principalmente por la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles y muebles.

El subsidio federal autorizado originalmente para este ejercicio fue de **626.8 mdp** de gasto corriente. Durante el ejercicio se recibieron ampliaciones por 141.2 y reducciones de **38.8 mdp** en gasto corriente principalmente en servicios personales para tener un subsidio gestionado modificado al cierre de 2020 de **722.0 mdp** registrados en resultados del ejercicio. Y se complementa el recurso fiscal con una ampliación líquida **7.2 mdp** para gasto de inversión que se registra en el patrimonio institucional.

La variación en el caso de los ingresos por venta de bienes y servicios (**-13.0 por ciento**), se originó por la disminución de los ingresos devengados de proyectos especiales y las ventas de publicaciones durante 2020, principalmente.

Los proyectos especiales en convenio provienen de 105 aportantes nacionales y extranjeros que financian 218 proyectos.

La venta de publicaciones, libros y revistas disminuyó en un **59 por ciento** con relación al ejercicio 2019 ya que pasaron de **6.8 mdp** a **2.8 mdp** en 2020. Puesto que la rotación del inventario de publicaciones es de largo plazo, se confirma un exceso de inventario y en consecuencia inversión improductiva de recursos. La disminución en las ventas de publicaciones y el aumento de la rotación del inventario de las publicaciones se originó por la interrupción normal de la operación de la institución gran parte del año derivado de la pandemia llamada "COVID-19".

La variación (aumento) de **18.9 mdp** en el rubro de otros ingresos y beneficios se debió al incremento de la utilidad cambiaría, principalmente.

Las variaciones de los egresos en el capítulo de servicios personales cuyo aumento en 2020 fue del orden de **33.8 mdp**, se explica por el aumento en el monto de las aportaciones al plan de pensiones por **11.9 mdp** respecto a 2019 y los incrementos salariales y prestaciones al personal, principalmente.

Por lo que al capítulo de los materiales y suministros se refiere hubo una disminución respecto a 2019 de **12.7 mdp**, derivado del cierre del comedor de los empleados a partir de marzo por las restricciones impuestos por

el Gobierno Federal respecto a la movilidad de la población para prevenir los contagios de la pandemia que afecta al país.

En el caso de los servicios generales hubo una disminución con respecto a 2019 por **19.5 mdp (15.0 por ciento)** por la interrupción parcial de algunas actividades académicas e investigación de la institución por los efectos de la pandemia "COVID-19", los conceptos de gasto que presentaron las mayores afectaciones fueron: viáticos, congresos y estudios e investigaciones.

La variación porcentual 2020/2019 de los ingresos sobre los egresos resulta de comparar **-0.5 mdp** correspondientes a 2020 contra **-2.0 mdp** del año 2019, la variación porcentual es por **75.0 por ciento**.

- e. El estado de variaciones en la hacienda pública, (Anexo III) refleja los valores que integran el patrimonio al inicio y al final del año. El patrimonio está compuesto de las aportaciones iniciales, las donaciones de acervo que recibe la biblioteca, las aportaciones del gobierno federal representadas por los recursos autorizados en los programas de inversión anuales, la actualización de los valores de los bienes muebles e inmuebles más el resultado acumulado de los ingresos sobre los egresos que se muestra en los estados de actividades anuales (Anexo II). Esta disminución de **40.5 mdp**, es decir, pasó de **1,153.4 mdp** de 2019 a **1,112.9 mdp** al cierre de 2020 se explica por el registro del acervo recibido por donaciones a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de **0.4 mdp**, la disminución de la revaluación del valor catastral del inmueble por **47.6 mdp**, las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal por **7.2 mdp** y la insuficiencia, mostrada en el Anexo II, de **-0.5 mdp**.

- f. El estado de flujos de efectivo (Anexo IV), refleja las disponibilidades al inicio y al cierre de 2020, es decir, muestra el origen y aplicación de los recursos de la institución durante el periodo informado.

Con los recursos generados por la operación de **14.9 mdp**, las aportaciones del Gobierno Federal por **7.2 mdp** y la adquisición de bienes muebles por **23.3 mdp**, se determinó una disminución en el efectivo y equivalentes por **1.2 mdp**, que sumado al saldo inicial de **142.9 mdp** muestra las disponibilidades al final del ejercicio que está indicada en el estado de situación financiera de **141.7 mdp** (ver Anexo I).

2.2.1 Inventario de bienes inmuebles y muebles.

Los bienes inmuebles y muebles representan los principales valores en cuantía de los estados financieros (**53 por ciento**) y están compuestos por el mobiliario y equipo, biblioteca, equipo de transporte, obras de arte, edificio, terreno y equipo de cómputo propiedad de El Colegio de México al 31 de diciembre de 2020.

En el ejercicio 2020 se actualizó el valor del inmueble en base a su valor catastral.

Las principales adiciones en los bienes inmuebles y muebles fueron: capitalización de la ampliación del comedor, acervo bibliográfico, mobiliario y equipo de cómputo.

A continuación, se presenta la composición de los bienes inmuebles y muebles, tanto su costo histórico como la actualización correspondiente al 31 de diciembre 2020:

Cuadro no. 10
Activo fijo al 31 de diciembre de 2020
 (millones de pesos)

	Valor		
	Histórico	Reexpresión	Total
Edificio	132.672	192.370	325.042
Terrenos	0.019	284.081	284.100
Equipo de cómputo	92.299	0.789	93.088
Mobiliario y equipo	67.916	4.448	72.364
Maquinaria y equipo	28.884	0.072	28.956
Equipo de transporte	2.536	0.043	2.579
Biblioteca	236.234	238.030	474.264
Obras de arte	5.400	0.363	5.763
Construcciones en proceso	1.173		1.173
Subtotal	567.133	720.196	1,287.329
Depreciación acumulada	(177.322)	(81.069)	(258.391)
Total	389.811	639.127	1,028.938

2.2.2 Plan de pensiones complementarias.

La reserva técnica determinada en 2020 por Willis Towers Watson, S.C. presenta los valores siguientes:

Cuadro no. 11
Valuación actuarial Plan de pensiones por jubilación, beneficios de retiro y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2020
 (millones de pesos)

	2018	2019	2020
Reserva Técnica	645.1	742.7	825.5
Fondeo	212.9	292.7	313.8
Pasivo Neto	432.2	450.0	511.7

El costo anual de los ejercicios 2020, 2019 y 2018 fue de **39.9 mdp**, **44.6 mdp** y **44.3 mdp** respectivamente, registrándose únicamente en cuentas de orden.

Los recursos, invertidos en el mercado de valores, tienen su origen en las aportaciones del personal, de la institución y de los recursos sectoria-

les que se acordaron con la Secretaría de Educación Pública y fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como sigue:

Cuadro no. 12
Inversiones en valores del plan de pensiones al 31 de diciembre de 2020
 (millones de pesos)

	Acumulado 2017	2018	2019	2020	Total
Aportaciones del personal	69.9	13.0	2.7	13.5	99.1
Aportaciones Colmex	68.2	1.0	13.0	15.5	97.7
Aportaciones Gobierno Federal	214.1	-1.2	79.8	21.1	313.8
Total	352.2	12.8	95.5	50.1	510.6

A continuación, se muestra la integración de las aportaciones de 2020:

Cuadro no. 13
Integración de las aportaciones de 2020
 (millones de pesos)

	Gobierno Federal	Personal e Institución
Aportaciones	20.8	17.8
Rendimientos	33.8	14.1
Pagos efectuados	-33.3	-2.9
Traspasos recibidos	-	-
Total	21.1	29.0

Las aportaciones están invertidas en contratos de intermediación bursátil con una estrategia de largo plazo. El mandato suscrito con los operadores contempla las características que deben observarse en la estrategia de inversión, es decir, en acciones, se permite hasta un **30 por ciento** con un plazo máximo de 30 años y en el mercado de deuda, **70 por ciento**.

BlackRock México (antes Accival) administra dos contratos. Uno de los contratos contiene el portafolio que se compone de las aportaciones del personal y de las aportaciones que en reciprocidad aporta El Colegio de México (contribución definida). Tales aportaciones están invertidas en el mercado de deuda (renta fija con diferentes

plazos) y contienen inversiones en diversos sectores, papel gubernamental, papeles privados y sociedades de inversión. Actualmente el fondo invertido en este contrato asciende a **196.8 mdp**. El rendimiento real de este contrato en este ejercicio, considerando la inflación fue de **4.77 por ciento** el rendimiento nominal fue de **8.07 por ciento**.

Las aportaciones del Gobierno Federal se administran con un segundo contrato (BlackRock), cuya composición del portafolio es de un **31 por ciento** en el mercado de capitales y el **69 por ciento** restante en el mercado de deuda. Los recursos de este contrato al cierre de 2020 ascendían a **132.7 mdp** invertidos en sociedades de

inversión común (en su parte variable) y en diversos sectores, papel gubernamental, papeles privados, sociedades de inversión de deuda y efectivo. En el caso del mercado de capitales la inversión es de **40.1 mdp**. Por lo que al mercado de deuda se refiere se tienen invertidos a esta fecha **92.6 mdp**. El rendimiento nominal anual de este contrato fue de **9.72 por ciento** y descontando la inflación oficial (**3.15 por ciento**) el rendimiento real es de **6.37 por ciento**.

Franklin Templeton Investment especialista en el manejo de portafolios de inversión patrimonial, maneja el **23 por ciento** de los activos del plan que son parte del fondo de beneficio definido. El **64.5 por ciento** restante es manejado por BlackRock y SC Asesores de Inversiones Independientes el **12.5 por ciento**. Los recursos que maneja Franklin Templeton al cierre de 2020, ascienden a **117.0 mdp** invertidos en un contrato de intermediación abierto en Casa de Bolsa Banorte IXE, SA de CV. por **45.8 mdp** y en otro contrato en una Sociedad Operadora de Fondos de Inversión del propio administrador por **71.2 mdp**. En la estrategia de inversión se tiene el

30.9 por ciento en el mercado de capitales, lo que representa **36.2 mdp**. Por lo que al mercado de deuda se refiere se tienen invertidos **80.8 mdp** en instrumentos de inversión tales como FIBRAS, deuda gubernamental flotante e indexada, deuda corporativa, estatal y la liquidez en instrumentos gubernamentales. Estas inversiones tuvieron un rendimiento nominal anual de **14.22 por ciento** que descontada la inflación produjo un rendimiento real del **10.73 por ciento**.

Los recursos que maneja SC Asset Management Asesores Financieros Independientes, S.A. de C. V. al cierre de 2020, ascienden a **64.1 mdp** invertidos en un contrato de intermediación abierto en Actinver Casa de Bolsa. Esta inversión tuvo un rendimiento anual de **5.74 por ciento** que descontada la inflación produjo un rendimiento real del **2.51 por ciento**.

Las tasas anuales de rendimiento nominales que estas inversiones han tenido se muestran a continuación (porcentajes):

Cuadro no. 14

	2018	2019	2020
Aportaciones del personal e institucionales	7.31	10.33	8.07
Aportaciones del Gobierno Federal	1.23	11.57	10.87
Inflación anual	4.83	2.83	3.15

Las tasas de rendimiento reales que estas inversiones han tenido se muestran a continuación (porcentajes):

Cuadro no. 15

	2018	2019	2020
Aportaciones del personal e institucionales	2.37	7.29	4.77
Aportaciones del Gobierno Federal	-3.43	8.50	7.48

Como se observa en el cuadro anterior, las tasas de rendimiento reales produjeron un rendimiento positivo en los ejercicios mencionados, excepto en el ejercicio 2018 y en 2019 y 2020 se recuperaron sustantivamente.

2.2.3 Aspectos fiscales.

El Colegio de México es sujeto al pago, entre otros, de los impuestos, al valor agregado y sobre la renta (en su carácter de retenedor y como causante en caso de determinarse remanentes distribuibles).

Por lo que al impuesto al valor agregado se refiere, las declaraciones mensuales definitivas fueron presentadas en tiempo y forma durante el ejercicio 2020. A partir del ejercicio 2020 las donatarias autorizadas están exentas del traslado del IVA por los ingresos que obtienen por la prestación de servicios, enajenación de bienes y por el uso o goce temporal de bienes principalmente. Por lo tanto, en el actual ejercicio se procedió únicamente a acreditar el IVA de las erogaciones efectuadas en aquellos proyectos donde se había trasladado el IVA por las aportaciones recibidas anterior a la entrada en vigor de esta reforma tributaria.

A la fecha se tienen contratos de servicios en el desarrollo de proyectos de investigación gravados para efectos del impuesto al valor agregado, con 46 de los 105 aportantes o financiadores.

Para los contratos de servicios se observan los supuestos de la ley en la materia para la administración y control de los mismos.

Las declaraciones mensuales de los impuestos federales para el pago de las retenciones efectuadas a los empleados y a terceros (honorarios profesionales principalmente) fueron presentadas en tiempo y forma al Sistema de Administra-

ción Tributaria, así como las informativas (mensuales y anuales) para el cabal cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En junio de 2020 se cumplió también con la obligación establecida para las donatarias autorizadas de incorporar en el portal de transparencia del SAT la información financiera del ejercicio 2019 que permite conservar el status de donataria.

Al 31 de diciembre de 2020, El Colegio no presenta contingencia fiscal alguna.

Para el ejercicio 2020 se obtuvo la condonación del impuesto predial y los derechos por suministro de agua por **8.4 mdp** y **1.5 mdp** respectivamente (estos importes incluyen actualización y recargos).

2.2.4 Sistema de control presupuestal y contable (GRP).

En noviembre de 2019 se suscribió el contrato de mantenimiento básico, asesoría y soporte remoto del sistema integral Net Multix GRP con Unix Help, SA de CV para el ejercicio 2019, con un costo de \$613,200.00 pesos más el impuesto al valor agregado. En general la empresa ha cumplido con las garantías y con los términos convenidos y por nuestra parte hemos cubierto la contra prestación pactada, una y otra parte hemos cumplimentado los términos suscritos en tiempo y forma para la operación del sistema contable presupuestal.

En septiembre de 2020 también se solicitó a la empresa la actualización de la estructura de las matrices ingreso gasto y la incorporación a las claves del catálogo de cuentas de un quinto dígito por requerimientos del CONAC.

Por otra parte también se llevaron a cabo actualizaciones a la estructura lógica del sistema contable presupuestal, relacionados con la base de datos Suse Linux Server y la compra de las licencias de Oracle y su correspondiente migración y configuración.

2.2.5 Otras actividades.

2.2.5.1 Auditoría externa.

Para el ejercicio del 2020 se contrató como auditor externo al despacho Salles Sainz – Grant Thornton, SC para llevar a cabo los servicios de auditoría externa en El Colegio de México.

Los servicios recibidos están relacionados con los estados financieros auditados y el dictamen fiscal de las contribuciones locales del ejercicio 2020.

La coordinación para todos los trabajos relacionados con la auditoría externa es asignación del área financiera. Se entrega a través de ésta la información requerida por el Despacho Externo y se llevan a cabo las reuniones con las diversas áreas auditadas.

2.2.5.2 Cuenta Pública 2020.

Con los reportes auditados como fuente de información, se elaboró, en la parte que corresponde al aspecto financiero la Cuenta Pública 2020 de El Colegio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público atendiendo los lineamientos para el efecto.

2.2.5.3 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

En observancia a los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2010 y 3 de noviembre de 2016, en los cuales se

emiten Disposiciones en Materia de Control Interno para las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Durante este ejercicio se reporta que se mantuvieron dos riesgos: el correspondiente al Dirección de Publicaciones y los de la Secretaría Administrativa mismos que son recurrentes.

En resumen los riesgos señalados siguen vigentes, se les dio el seguimiento que corresponde y en la evaluación en 2020 se mantienen en el mismo status.

2.3. CONCLUSIONES

- a. Los reportes financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de El Colegio de México al 31 de diciembre de 2020, sus actividades, las variaciones en la hacienda pública y los flujos de efectivo en el año que presenta este informe. Esta información se complementa con las razones financieras (Anexo V) que se resumen a continuación:
 - La razón de liquidez y del ácido indican una adecuada disponibilidad de recursos económicos para solventar las obligaciones de corto plazo, mostrando que en 2020 por cada peso que se adeuda se tienen 1.20 pesos para pagar de forma inmediata. Incluidos los inventarios esta relación se incrementa a 1.67 pesos.
 - La rotación de la cartera de publicaciones indica que las ventas a crédito se recuperan en promedio cada año y medio. La institución tiene su área dedicada a la labor editorial que produce los libros con temas especializados que o se desplazan de acuerdo con el ritmo de producción. En la distribución está subordinado a las prácticas de los principales distribuidores

para vender las publicaciones. Establecer políticas de crédito (montos y plazos) es una tarea compleja.

- Esta razón financiera (rotación de inventarios) muestra un exceso de inventario de libros y revistas. Su desplazamiento o venta requiere del largo plazo, por lo tanto, se tiene una sobreinversión en la producción de libros. Debido a que uno de los objetivos de la institución es la difusión de la cultura esta observación se ve atenuada, pero es conveniente evaluar la rentabilidad o posible demanda en el mercado de las publicaciones editadas, para no tener una cantidad importante de recursos estáticos que se pueden canalizar a otra actividad.
 - El apalancamiento de la institución es razonable, las obligaciones representan el **43 por ciento** del total de los activos, reflejando una situación financiera sólida para el desarrollo de las actividades de El Colegio de México.
- b. En 2018 las aportaciones efectuadas al plan de pensiones complementarias fueron por **82.9 mdp**. En 2019 las aportaciones al plan ascendieron a **20.6 mdp**. En 2020 las aportaciones efectuadas al plan son por **32.4 mdp**.

El mantenimiento óptimo del plan de pensiones debería ser el costo anual del periodo, sin embargo esto supondría un aporte adicional no previsto.

- c. El Colegio de México no tiene contingencias fiscales de años anteriores ni al 31 de diciembre de 2020.

Para el ejercicio 2020 se obtuvo la condonación del impuesto predial y los derechos por suministro de agua por **8.4 mdp** y **1.5 mdp** respectivamente.

En lo relacionado con las declaraciones informativas mensuales y anuales, se han presentado en tiempo y forma a las instancias respectivas a través de los portales electrónicos del SAT que son establecidos para el efecto.

Se concluye que en materia fiscal El Colegio de México ha cumplido con la atención y observancia de los supuestos legales que le son aplicables.

- d. El Colegio reconoció en registros contables el valor del terreno y edificio a su precio catastral, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la cual se manifestó la obligación en materia de patrimonio de levantar un inventario físico de los bienes inmuebles conciliado contra la contabilidad y que no fuera el valor de los inmuebles menor al catastral.

En resumen El Colegio de México es una organización en marcha, cumpliendo con el objeto social para el que fue creado, año con año le es autorizado un presupuesto de egresos que le permite atender las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de su actividad académica y administrar sus recursos para la atención de sus compromisos y responsabilidades.

III. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3.1 INTRODUCCIÓN

La Dirección de Recursos Humanos tiene a su cargo los sistemas de ingreso, contratación y promoción del personal administrativo y directivo de la institución; procesa las nóminas de salarios; coordina las relaciones laborales colectivas e individuales, y administra los programas de previsión social que se otorgan a la comunidad de El Colegio de México.

Para cumplir con sus funciones la Dirección de Recursos Humanos cuenta con los departamentos de Personal Académico, de Personal Administrativo y un área técnica para el procesamiento de las nóminas de salarios. La base de datos de la Dirección de Recursos Humanos atiende los requerimientos de información interna – sistema contable presupuestal, estadísticas, directorios, registros auxiliares, etc. – así como los requerimientos de información externa (*ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, SEP, SHCP, INAI, entre otros*).

3.2 ACCIONES Y RESULTADOS

3.2.1 Incrementos salariales y revisión del contrato colectivo de trabajo.

En materia de relaciones laborales, se resolvió el emplazamiento a huelga que formuló el Sindicato Gremial de Profesores Investigadores de El Colegio de México (*SIPRINCOLMEX*), con motivo de la revisión anual de salarios, en los términos siguientes: en materia salarial, se otorgó un incremento general de **3.4 por ciento** al tabulador de salarios del personal académico y una retabu-

lación del **2.0 por ciento**. El incremento promedio acumulado para los salarios tabulares del personal académico es de **36.7 por ciento** durante el periodo 2015 – 2020.

Cuadro no. 16
Porcentaje de incrementos salariales al personal académico.

Años						Total
2015	2016	2017	2018	2019	2020	
13.98	3.15	4.25	4.5	5.5	5.4	31.3

El emplazamiento a huelga formulado por el Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de México (*SUTCOLMEX*) con motivo de la revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo, se resolvió en los términos siguientes: se acordó un incremento general del **3.4 por ciento** al tabulador de salarios del personal administrativo y una nivelación salarial de **2.0 por ciento**. Se mantuvo el importe de los vales de despensa en \$4,200.00 mensuales y se otorgó un pago único de \$16,889.31 para cada trabajador administrativo. El incremento acumulado del periodo 2015 – 2019 es de **27.8 por ciento**.

Cuadro no. 17
Porcentaje de incrementos salariales al personal administrativo

Años						Total
2015	2016	2017	2018	2019	2020	
4.2	3.15	4.25	4.5	6.3	5.4	27.8

3.2.2 Proceso de renovación de la planta académica y administrativa (Plan de Pensiones Complementarias para el Personal de El Colegio de México).

Durante el año 2020, continuaron las acciones del Plan de Pensiones Complementarias para el Personal de El Colegio de México (*PPCP-COLMEX*). Se realizaron los trámites de jubilación de seis profesores y un trabajador administrativos. Considerando el año de inicio del plan de pensiones (2005), los retiros acumulados suman un total de ochenta y seis académicos (incluye bajas por defunción), que comprenden la totalidad de beneficiarios del Plan de este grupo de

personal, Asimismo, ochenta y siete administrativos, de éstos últimos, treinta y cinco recibieron el beneficio por su afiliación al *PPCP-COLMEX*.

El número de personal jubilado que se ha incorporado por año al plan, se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro no. 18
Personal académico jubilado en el PPCP - COLMEX

Años																Total
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
0	10	5	9	2	3	7	6	3	5	8	4	2	9	7	6	86

La consolidación del Plan de Pensiones Complementarias como una estrategia para renovar la

planta laboral académica y administrativa se refleja también cada año en las edades promedio del personal de la institución:

Cuadro no. 19
Edad promedio del personal académico

Años															
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
56.05	55.92	55.54	54.29	53.61	53.92	53.94	54.64	54.69	54.53	54.82	54.66	52.11	53.54	52.11	51.34

Cuadro no. 20
Edad promedio del personal administrativo

Años															
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
49.31	49.13	47.94	46.48	46.48	46.96	47.11	46.54	46.52	46.9	46.84	47.99	45.65	48.42	46.36	46.69

El financiamiento total del plan al 31 de diciembre de 2020 es de **510.6 mdp**, de los cuales **196.8 mdp** provienen de las aportaciones de los afiliados y de El Colegio. El importe total pagado durante 2020 por concepto de la pensión com-

plementaria a cargo del Plan de Pensiones Complementarias para el Personal de El Colegio de México fue de **33.1 mdp**.

3.3 CONCLUSIONES

Una vez más se alcanzaron los acuerdos con las organizaciones sindicales respecto a las condiciones de trabajo y los incrementos salariales, dentro de los plazos legales previstos en las normas laborales. Se continuó con la política de mejorar los ingresos del personal académico y administrativo.

El Plan de Pensiones Complementarias para el Personal de El Colegio de México se sigue consolidando como la principal estrategia para renovar la planta académica y administrativa y así lo muestran sus resultados tanto en materia financiera como en el número de personal que ejerció su jubilación.

IV. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

4.1 INTRODUCCIÓN

Realiza la contratación de bienes institucionales, y la administración de servicios, proporciona las condiciones de operación, seguridad y adecuado funcionamiento de su infraestructura.

Foto no. 1
Terraza de la ampliación del comedor



Terraza de la ampliación del comedor

Las labores y actividades se desarrollaron en condiciones de emergencia sanitaria, sana distancia y aplicando las medidas preventivas establecidas por las autoridades de El Colegio de México.

Las acciones relevantes se detallan a continuación:

4.2 AMPLIACIÓN COMEDOR GENERAL

A principios de año, se realizó la inauguración de la ampliación del comedor general, agregando 80 m² de construcción y con 80 lugares adicionales para tomar alimentos.

El diseño arquitectónico original fue realizado por el Arquitecto Teodoro González de León.

Foto no. 2
Ampliación del comedor general



4.3 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Continuamos implementando medidas de protección al medio ambiente en sus procesos operativos, en el cuidado, mantenimiento y limpieza a instalaciones, jardinería, fumigación y control de plagas.

Contemplamos el uso de materiales con especificaciones biodegradables, de baja o nula toxicidad y residualidad que no dañen el medio ambiente ni a las personas.

La institución mantiene el certificado de calidad ambiental otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) y se encuentra en proceso de renovación del certificado de cumplimiento ambiental que otorga la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA).

Como medidas preventivas, de control y de seguridad, practicamos estudios ambientales por unidades de verificación certificadas por autoridades competentes en la materia sobre las Instalaciones de Gas LP, Tierras Físicas, Aguas Residuales, Subestaciones Eléctricas y a los equipos sujetos a presión (Caldera).

Foto no. 3
Vista interior de Caldera



Continúa vigente el título de concesión y permiso de descarga de aguas residuales para riego de áreas verdes autorizado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Foto no. 4
Planta de tratamiento de aguas residuales



Se cumplió con la NOM-003 SEMARNAT en la operación diaria de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Su correcto funcionamiento se encuentra validado por las constancias expedidas por laboratorios certificados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Actividades llevadas a cabo:

- Se integró el Comité de Ahorro de Eficiencia Energética, con la participación

del personal de la Facultad de Ingeniería de la UNAM y autoridades de El Colegio de México, el cual tiene como propósito evaluar las condiciones actuales de consumos, su medición eléctrica, iluminación, aire acondicionado para instrumentar tecnologías limpias en la generación de energía.

- Aplicación de la NOM-085-SEMARNAT-2001 relativa a los niveles autorizados para emisiones a la atmósfera.
- Manejo y retiro, bajo la Norma Ambiental de Residuos y la separación de basura orgánica e inorgánica, con la empresa ECOCE, empresa ambiental autorizada para la recolección de PET.

Foto no. 5
Recuperación de plantas endémicas



- Se cumplió con el programa de rescate de la semilla de encino y de especies nativas de la zona, lo anterior para recuperación de las especies autóctonas propias de la zona para su repoblación.

Foto no. 6
Recuperación semilla de encino



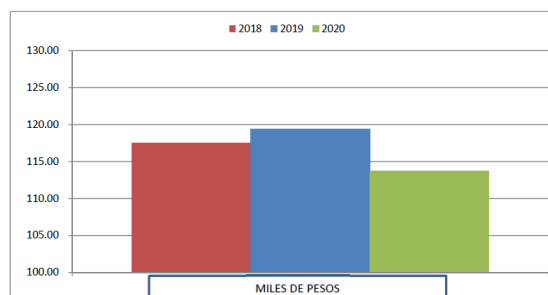
- Producto de los residuos por podas culturales, sanitarias y estéticas a los jardines y árboles se elaboró la producción de composta que permitió continuar con su aplicación en jardines, pedregales, macetones y áreas verdes.
- El oportuno servicio de fumigación en las oficinas e interiores de la Institución, permitió mantenerlas libres de plagas y de organismos dañinos a las personas y los productos químicos utilizados cumplen con las normas oficiales mexicanas, autorizadas por la Secretaría de Salud.
- El retiro para la recolección, traslado, manejo y destino final de los residuos considerados especiales y peligrosos, fueron realizados por empresas certificadas por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.
- Continuamos con la campaña de recolección de pilas, celulares y cartuchos de impresoras que concluyeron su vida útil.

4.4 ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

La contratación de bienes y servicios se realizaron apegadas al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio fiscal 2020, el monto erogado ascendió a **113.73 mdp**.

Se observa una disminución de **5.65 mdp**, que representa alrededor del **0.47 por ciento**, en comparación al año anterior.

Esquema no. 1
Comparativo de contrataciones por año.



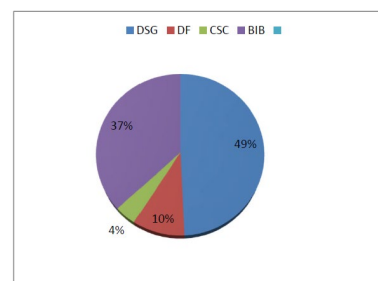
4.4.1 Procesos de compra.

De las adquisiciones y contrataciones realizadas, el **45.64 por ciento** se efectuó mediante licitación pública nacional, por un importe de **51.90 mdp**. El **36.80 por ciento**, se realizó por invitación a cuando menos tres personas, por un monto de **41.85 mdp**.

En total las compras por concurso público ascendieron a **93.75 mdp**, equivalente al **82.44 por ciento** de las contrataciones realizadas por la institución.

Los casos de excepción, para las adjudicaciones directas, contemplados en la normatividad y autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., ascendieron a **18.38 mdp**, correspondientes al **16.16 por ciento**.

Esquema no. 2
Adquisiciones directas por áreas



Las compras menores realizadas por adjudicación directa ascendieron a **1.59 mdp**, el **1.40 por ciento**.

4.4.2 Contrataciones plurianuales.

Durante 2020 contamos con los contratos plurianuales siguientes:

- Renovación de los servicios de soporte y mantenimiento de la infraestructura de red y cómputo del centro de datos y adquisición de bienes para la actualización de la conectividad WAN.
- Contratación del servicio de arrendamiento del equipo de cómputo personal y portátil, para El Colegio de México A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual.
- Contratación de dos enlaces de 300 mbps cada uno en esquema compartido hacia las redes internet e internet2 para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual.
- Contratación del servicio de licenciamiento de uso de software Microsoft para El Colegio de México, A.C., en contratación consolidada con CONACYT y los centros públicos de Investigación.
- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral a equipos, edificios e instalaciones.

4.4.3 Padrón de proveedores.

Permanente actualizamos la documentación de los prestadores de servicios con los que tenemos relaciones comerciales, verificando los aspectos administrativos, financieros y legales.

Con esta documentación garantizamos que la información de las empresas sea veraz, oportuna y confiable.

4.4.4 Almacén de papelería.

Realizamos adquisiciones consolidadas de papelería, artículos de oficina y materiales de limpieza, lo que nos permite un adecuado manejo y control de los recursos, espacios y tiempos.

Para este año, se ejercieron aproximadamente **712.6 mdp**, que representa el **15 por ciento** menos, de lo ejercido el año anterior.

4.5 SERVICIOS GENERALES.

La administración, control y ejecución de los contratos de servicios institucionales se llevó a cabo de manera satisfactoria. Destacando por su complejidad e importancia el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, equipos, edificios y sistemas; resaltando lo siguientes:

4.5.1 Remodelación a espacios.

- Se habilitó el área destinada a Profesores-Investigadores y Post-doctorantes

Foto no. 7
Área de Post-doctorantes



- Reacondicionamiento del adoquinado en bahía de acceso a El Colegio.

4.5.2 Instalaciones eléctricas.

Instalación de energía regulada en las oficinas, área secretarial de Presidencia, Sala de Videoconferencias y sustitución de cableado en la Sala Alfonso Reyes.

Además, sustitución de 600 lámparas fluorescentes por lámparas led en varias áreas de El Colegio.

4.5.3 Subestación eléctrica.

En el mes de diciembre de cada año y como parte fundamental de su mantenimiento, se realizaron trabajos preventivos mayor y correctivos a la subestación eléctrica principal; lo anterior requirió del trámite de Libranza ante la CFE para el corte de suministro de energía a nuestras dos acometidas.

4.5.4 Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

Por seguridad y operación, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del edificio principal y a su ampliación, edificio Mario Ojeda Gómez.

4.5.5 Mantenimiento al tanque de agua caliente.

Es un equipo vital para la producción de agua caliente que se suministra a las dos líneas de vapor del Comedor General.

4.5.6 Impermeabilización de espacios.

Para prevenir filtraciones de agua de lluvia en las azoteas, domos, terrazas y bajadas pluviales.

4.5.7 Equipos de precisión.

Se efectuaron trabajos preventivos, correctivos y de limpieza a todos los equipos UPS y de Aire

Acondicionado de Precisión, sus trabajos de mantenimiento mayor realizados por ingenieros certificados del fabricante.

4.5.8 Equipo sujeto a presión, Caldera.

Por cumplimiento ambiental a la emisión de partículas a la atmósfera, se realizaron los mantenimientos preventivo y correctivo a la caldera.

4.5.9 Desazolve en pozos de absorción.

Programa trimestral de desazolve de registros, pozos de absorción, cárcamo de aguas negras y líneas de drenaje.

Foto no. 8
Trabajos de desazolve de pozos de absorción y líneas de drenaje



4.5.10 Equipos de refrigeración de las cámaras del comedor general.

Mantenimiento anual, renovando componentes de las cámaras de refrigeración de lácteos, carnes y basura.

4.5.11 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

En época de pandemia por COVID-19, se garantizó su correcto funcionamiento y con los estudios certificados con la calidad de agua para riego de jardines de acuerdo a la NOM-003 de la SEMARNAT.

4.5.12 Rehabilitación de mobiliario.

Continuamos realizando trabajos de rehabilitación de escritorios, libreros, repisas y puertas, en la Dirección del Centro de Estudios Urbanos y Ambientales, Centro de Estudios Sociológicos, Centro de Asia y África, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios y en la sala y el comedor de Profesores, entre otras.

4.6 SEGURIDAD Y VIGILANCIA

La institución cuenta con un sistema integral de seguridad y vigilancia consolidado, que administra los registros de acceso de entrada y salida de personas, vehículos, visitantes, prestadores de servicios y proveedores a nuestras instalaciones.

Se actualizaron los mecanismos de registros de asistencia a visitantes y control de accesos, lo que ha reducido a cero los incidentes de sustracción de equipos.

Los Protocolos de registro digital para objetos olvidados/extraviados, recorridos matutinos y nocturnos, así como de las pernoctas de vehículos, nos proporcionan información relevante en tiempo real, permitiendo una mejor toma de decisiones.

La tecnología permite el monitoreo las 24 horas del día en el interior y perímetro del exterior de esta institución académica.

La coordinación con el personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), a través de consignas (rutinas), recorridos constantes, nocturnos, y reportes diarios de eventos, ha reducido las incidencias de manera importante.

4.7 PROTECCIÓN CIVIL

Se implementaron medidas preventivas derivado de la emergencia sanitaria, como filtros de acceso, toma de temperatura, colocación de despachadores de gel y señalamientos.

4.7.1 Validación del Programa Interno de Protección Civil - SEP.

Se trabajo en el Programa Interno de Protección Civil de El Colegio para el ejercicio 2020, quedo pendiente de validación por parte de la SEP:

4.7.2 Acciones de Protección Civil.

Como medidas preventivas se continuó con la verificación del correcto funcionamiento del sistema de detección de humos en Archivos, Almacenes de papelería y publicaciones, biblioteca y Coordinación de Servicios de Cómputo y la red de hidrantes.

4.7.3 Equipamiento.

Se encuentran debidamente funcionando de manera permanente la red de hidrantes, los sistemas de alerta sísmica y los equipos de detección de Incendios. También se actualiza de manera constante la correcta instalación de señalizaciones.

4.7.4 Comité de Protección Civil.

El Colegio de México, a través de la Dirección de Servicios Generales, forma parte del Consejo de Protección Civil de la Ciudad de México, así como la Dirección de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

El Consejo ha sesionado de manera remota durante el ejercicio que se informa, esto nos permite tener conocimiento de las acciones, políticas y normas a seguir en materia de protección civil.

4.8 ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

La Dirección de Servicios Generales, actualiza de manera permanente los procedimientos y documentos que rigen su actuación, entre otros los siguientes:

- a. Revisión y actualización de convocatorias para procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas.
- b. Revisión integral de dictámenes técnicos de contratación para asuntos que por excepción se realizaron mediante el procedimiento de adjudicación directa.
- c. Revisión integral de dictámenes técnicos para la desincorporación de bienes muebles, que se encuentran obsoletos o en desuso.
- d. Orientación, asesoría y apoyo a la Coordinación de Servicios de Cómputo, la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Publicaciones y la Dirección de Recursos Humanos para la instrumentación de procedimientos de contratación.

4.8.1 Auditorías.

La Dirección de Servicios Generales es auditada en sus procesos por un despacho externo y por la Contraloría Interna.

- a. Se atendieron los requerimientos del Despacho de Auditoría Externa relativo a la auditoría que realiza al ejercicio 2020, para atender la Cuenta Pública.
- b. Atendimos diversos requerimientos de auditoría de la Contraloría Interna, entre los que destacan los siguientes:

- Atención del seguimiento de la auditoría practicada al cumplimiento de contratos de prestación de servicios, de ejercicios anteriores.
- Integración de diversa documentación para la elaboración de actas de entrega-recepción.
- Atención a la auditoría de contratos de adquisición de papelería y materiales de mantenimiento correspondiente al ejercicio 2020.
- Atención y entrega de documentación relativa al cumplimiento de contratos de prestación de servicios, correspondiente al ejercicio 2020.

4.8.2 Asistencia y participación en Órganos Colegiados.

La Dirección de Servicios Generales participa en los Comités siguientes:

- a. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C.

Este órgano colegiado sesionó en forma permanente durante trece sesiones, siete ordinarias y seis extraordinarias.

- b. Comité de Obras y Servicios de El Colegio de México, A.C.

Este Comité sesionó en una ocasión de manera ordinaria para informar sobre la terminación de la ampliación del Comedor General.

- c. Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de El Colegio de México, A.C.

Este Comité sesionó en una ocasión, para realizar la desincorporación y baja de bienes muebles no útiles.

4.9 CAPACITACIÓN

Asistimos a la conferencia de adiciones y modificaciones a las leyes fiscales 2020.

Participamos de manera virtual en la Feria de proveedores de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

4.9.1 Actividades operativas.

La Dirección de Servicios Generales tiene también como parte de sus funciones las siguientes:

- a. Solicitar, analizar, revisar y autorizar cotizaciones, facturas, trámites de pago, captura y validación de información en el sistema contable-administrativo GRP.
- b. Elaborar, revisar y formalizar pedidos, órdenes de trabajo y contratos para la adquisición de bienes y servicios.
- c. Revisar y validar diversos expedientes, entre ellos, licitaciones públicas, invitación a cuando menos tres personas, y documentos relativos a los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Obra

y Servicios Relacionados con los mismos y Comité de Protección Civil.

4.10 CONCLUSIONES

Los procesos que atiende la Dirección de Servicios Generales oportunamente permiten a la Institución que marche de manera razonable.

La estricta aplicación y cumplimiento de las leyes y reglamentos ha redundado en procesos transparentes que han concluido con contrataciones satisfactorias y sin quejas ni inconformidades.

El aumento cada vez mayor de requisitos normativos y especificaciones técnicas que exigen que los procesos de compra y de desincorporación sean más específicos, requiere la profesionalización y/o capacitación de nuestro equipo de trabajo.

Las instalaciones, edificios y equipos, se conservan de manera razonable debido a la atención constante y periódica de los mantenimientos periódicos, lo que genera condiciones de seguridad e higiene y de trabajo aceptables para la comunidad.

V. COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO

5.1 INTRODUCCIÓN

La Coordinación de Servicios de Cómputo tiene como principal objetivo apoyar la docencia y la investigación a través del desarrollo y actualización de recursos digitales y de cómputo, así como el diseño para la implementación de herramientas tecnológicas.

Es la principal encargada de la seguridad informática física y lógica, y responsable de asegurar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y la información digital.

Como respuesta a los constantes cambios tecnológicos y con el propósito de enfrentar de manera más eficiente las nuevas necesidades de El Colegio de México, durante el año 2020, la Coordinación de Servicios de Cómputo llevó a cabo una reestructura de sus departamentos. Lo anterior permitió crear el nuevo Departamento de Ciberseguridad, que se derivó del Departamento de Redes y Telecomunicaciones; así como la creación del Departamento de Servicios Tecnológicos Digitales que derivó de la fusión del Departamento de Servicios Audiovisuales y de Asesoría Técnica.

Gracias a estas mejoras, fue posible hacer frente de manera efectiva y oportuna a la demanda de servicios derivados de la pandemia de la COVID-19.

Las principales actividades de la Coordinación de Servicios de Cómputo se desglosan a continuación:

5.2 CREACIÓN, GESTIÓN Y APOYO A PROYECTOS

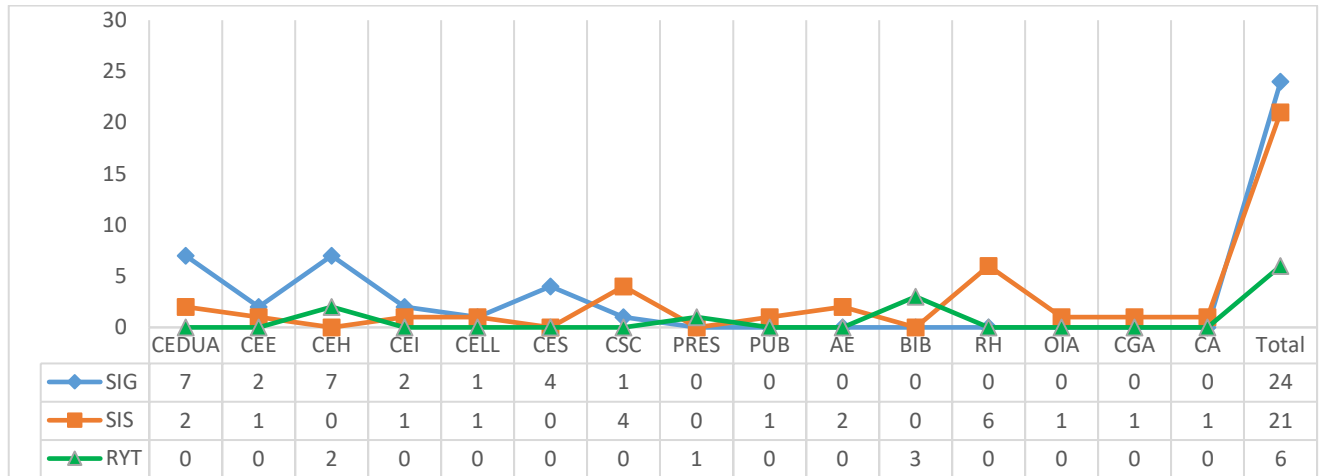
A través del Departamento de Sistemas (SIS) durante el año se atendieron **21 proyectos nuevos**: trece administrativos, cinco académicos y tres de impacto institucional, de los cuales se destaca el sistema DeclaraCOLMEX, el sistema de Base de Datos Bibliográficos de la Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH) y el módulo del Sistema Escolar para el alumnado. Cabe mencionar que el desarrollo de cuatro proyectos concluirá en el primer semestre del 2021.

Por parte del Departamento de Sistemas de Información Geográfica (SIG), se atendieron **24 proyectos**, de los cuales fueron: dos de apoyo, seis artículos, trece libros, dos proyectos de investigación y una tesis.

Para este año, se ha sumado un nuevo indicador por parte del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el cual proporcionó el apoyo para el desarrollo, migración y modificación de **6 sitios web** y la gestión de un total de **120 sitios**.

En 2020 se desarrollaron un total de **51 proyectos nuevos**:

Esquema no. 3
Número de proyectos nuevos desarrollados por departamento y área



Fuente: Elaboración propia

Notas: CEDUA: Centro de Estudios de Demográficos Urbanos y Ambientales; CEE: Centro de Estudios Económicos; CEH: Centro de Estudios Históricos; CEI: Centro de Estudios Internacionales; CELL: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios; CES: Centro de Estudios Sociológicos; CSC: Coordinación de Servicios de Cómputo; PRES: Presidencia; PUB: Publicaciones; AE: Asuntos Escolares; BIB: Biblioteca; RH: Recursos Humanos; OIA: Oficina de Intercambio Académico CGA: Coordinación General Académica; CA: Coordinaciones Académicas.

5.3 SERVICIOS

Derivado de la pandemia COVID-19, la Coordinación de Servicios de Cómputo tuvo que modificar y considerar nuevos servicios y actividades, activando el *plan de riesgo en caso de contingencia*, con la finalidad de subsanar la continuidad de las actividades académicas e institucionales de El Colegio de México de manera remota, considerando recursos de hardware y software, capacitación de la comunidad académica, estudiantil y administrativa y sobre todo asegurar el acceso remoto, así como el manejo de información de forma segura.

5.3.1 Atención directa a usuarios¹.

El número de servicios atendidos y porcentaje se muestra a continuación:

a) Votaciones digitales:

Se desarrollaron dos sistemas; el primero sobre el sistema de software libre, *LimeSurvey*, programando la aplicación en los servidores de El Colegio de México por la Coordinación de Servicios de Cómputo, mediante el cual se enviaron las invitaciones vía correo electrónico asignando de manera aleatoria códigos de acceso únicos a las personas con derecho a votar; el segundo fue un desarrollo propio diseñado y estructurado por el departamento de Sistemas de la Coordinación de Servicios de Cómputo, el acceso y validación se estableció mediante Web y el correo electrónico institucional. En ambos casos se consideraron los atributos de; autenticidad, accesibilidad, anonimato, que fuera certificable y auditable, confiable, compatible y de fácil uso y la veracidad de la información

¹ **Atención directa a usuarios:** Corresponde a las solicitudes que el usuario hace de manera directa a la Coordinación de Servicios de Cómputo

mediante los departamentos de Servicios Tecnológicos Digitales, Sistemas, Redes y Telecomunicaciones y Sistemas de Información Geográfica.

Cuadro no. 21
Votaciones digitales aplicadas

Votación	Fecha / hora	Centro de Estudios	Participantes
Elección de representante de la Comisión Dictaminadora del Centro de Estudios Sociológicos	20 de mayo de 2020 / 9:00 hrs	CES	<ul style="list-style-type: none"> • 19 personas a quienes se les envió correo electrónico para votar. • 18 personas que votaron.
Elección de representante de la Comisión Dictaminadora del Centro de Estudios Sociológicos – General	25 de mayo de 2020 / 8:00 hrs	Secretaría Académica	<ul style="list-style-type: none"> • 190 personas a quienes se les envió correo electrónico para votar. • 129 personas que votaron.
Elección de representante de la Comisión Evaluadora del Centro de Estudios Históricos	5 de junio de 2020 / 9:00 hrs	CEH	<ul style="list-style-type: none"> • 26 personas a quienes se les envió correo electrónico para votar. • 18 personas que votaron.
Elección de representante de la Junta de Profesores del Centro de Estudios Sociológicos.	5 de agosto de 2020 / 9:00 hrs	CES	<ul style="list-style-type: none"> • 20 personas a quienes se les envió correo electrónico para votar. • 18 personas que votaron.
Elección de representante de la Junta de Profesores del Centro de Estudios Sociológicos. – Desempate	6 de agosto de 2020 / 9:00 hrs	CES	<ul style="list-style-type: none"> • 20 personas a quienes se les envió correo electrónico para votar. • 17 personas que votaron.
Elección de representante de la Junta de Profesores del Centro de Estudios de Asia y África.	07 de agosto de 2020 / 13:00 hrs.	CEAA	<ul style="list-style-type: none"> • 32 personas a quienes se les envió correo electrónico para votar. • 28 personas que votaron.
Elección de representante de la Junta de Profesores del Centro de Estudios de Asia y África (desempate).	10 de agosto de 2020 / 13:00 hrs.	CEAA	<ul style="list-style-type: none"> • 32 personas a quienes se les envió correo electrónico para votar. • 26 personas que votaron.
Elección de representante de la Comisión Dictaminadora del Centro de Estudios Históricos	21 de agosto del 2020 / 10:00 hrs.	CEH	<ul style="list-style-type: none"> • 26 personas a quienes se les envió correo electrónico para votar. • 21 personas que votaron.
Elección de representante estudiantil de la Comisión Ejecutiva del Protocolo	31 de agosto del 2020 / 9:00 hrs	Secretaría Académica	<ul style="list-style-type: none"> • 500 personas a quienes se les envió correo electrónico para votar. • 206 personas que votaron.
Elección de representantes de la Comisión Evaluadora del Centro de Estudios Históricos.	01 de septiembre de 2020 / 09:00 hrs.	CEH	<ul style="list-style-type: none"> • 26 personas a quienes se les envió correo electrónico para votar. • 20 personas que votaron.
Elección de representante de la Comisión Dictaminadora del Centro de Estudios Históricos.	4 de septiembre de 2020 / 08:00 hrs.	CEH	<ul style="list-style-type: none"> • 194 personas a quienes se les envió correo electrónico para votar. • 90 personas que votaron.
Votación elección Presidencia COLMEX 2020 – 2025.	9 de septiembre de 2020 / 11:00 hrs	Junta de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • 7 personas validadas para voto.
Elección de representante externo a la Comisión Evaluadora del Centro de Estudios de Asia y África.	14 de septiembre de 2020 / 13:00 hrs.	CEAA	<ul style="list-style-type: none"> • 31 personas validadas para voto.
Elección de representante para la Comisión Evaluadora del Centro de Estudios de Asia y África.	1 de octubre de 2020 / 13:00 hrs.	CEAA	<ul style="list-style-type: none"> • 31 personas validadas para voto.
Elección de representante de la Comisión Dictaminadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.	29 de octubre de 2020 / 08:00 hrs.	CEDUA	<ul style="list-style-type: none"> • 171 personas a quienes se les envió correo electrónico para votar. • 103 personas que votaron.

b). Programación de un sistema **para 24 encuestas digitales aplicadas** para las materias del Centro de Estudios Históricos al final del semestre, con software libre.

c). **Uso y capacitación de las plataformas de colaboración digitales**, para llevar a cabo eventos institucionales, como clases en línea y trabajo remoto.

Cuadro no. 22

Uso de las plataformas de colaboración digitales por la comunidad de El Colegio de México

Plataforma digital	Número de reuniones	Participantes	Otros datos
Microsoft Teams	23,539	5,997 usuarios (4,480 usuarios internos y 1,517 usuarios invitados)	1,304 equipos activos
Cisco Webex	4,650	48,980 usuarios	5,352 horas de uso
Zoom	50 (12 reuniones y 38 seminarios)	1,577 usuarios	301 horas de uso
BlueJeans	2,628	28,837 usuarios	3,821 horas de uso
Total	30,867 reuniones	85,391 Usuarios	

Se realizaron **14 sesiones de capacitación para toda la comunidad** en las diferentes herramientas tecnológicas a utilizar para sesiones remotas y clases en línea.

Cuadro no. 23

Capacitación a la comunidad de El Colegio de México en herramientas digitales

Curso	Dirigido a	Fecha / hora	Número de Sesiones
Microsoft Teams	Estudiantado	29 de junio / 09:00 hrs. 20 de julio / 09:00 hrs.	2
	Profesorado	29 de junio / 13:00 hrs. 20 de julio / 13:00 hrs.	2
Webex Meetings	Toda la comunidad	30 de junio / 13:00 hrs. 21 de julio / 13:00 hrs.	2
Webex Teams	Profesorado / Administrativos	03 de julio / 13:00 hrs. 24 de julio / 13:00 hrs.	2
Mejores prácticas (conectividad / Videoconferencia)	Toda la comunidad	01 de julio / 13:00 hrs. 22 de julio / 13:00 hrs.	2
Herramientas de apoyo	Toda la comunidad	02 de julio / 13:00 hrs. 23 de julio / 13:00 hrs.	2
Seguridad de la información	Toda la comunidad	07 de julio / 13:00 hrs. 27 de julio / 13:00 hrs.	2
Total			14

Adicionalmente, se impartieron **dos cursos en línea** sobre Sistemas de Información Geográfica para el CEDUA y el CEI.

d). Préstamo de equipo de cómputo para trabajo en casa (profesorado y personal administrativo) y clases en línea (alumnado), sumando un total de **146 equipos de cómputo** -27 equipos portátiles, 81 equipos de escritorio y 38 periféricos-.

e). Firma digital (Adobe Sign). Derivado de la necesidad de continuar con los trámites académicos

y administrativos, la Coordinación de Servicios de Cómputo analizó las diferentes herramientas para firmas digitales para poder hacer uso en oficios emitidos por El Colegio de México de manera interna como externa, motivo por el cual en el último semestre de 2020, se adquirió el software de Adobe Sign, capacitando a **10 áreas: Presidencia, Finanzas, Tesorería, Contabilidad, Presupuestos, Biblioteca, Asuntos Escolares, Publicaciones, Centro de Estudios Económicos, y la Coordinación de Servicios de Cómputo.** En el cuadro siguiente se desglosa el número de personas capacitadas por área.

Cuadro no. 24

Capacitación en firma digital (Adobe Sign) a las áreas de El Colegio de México

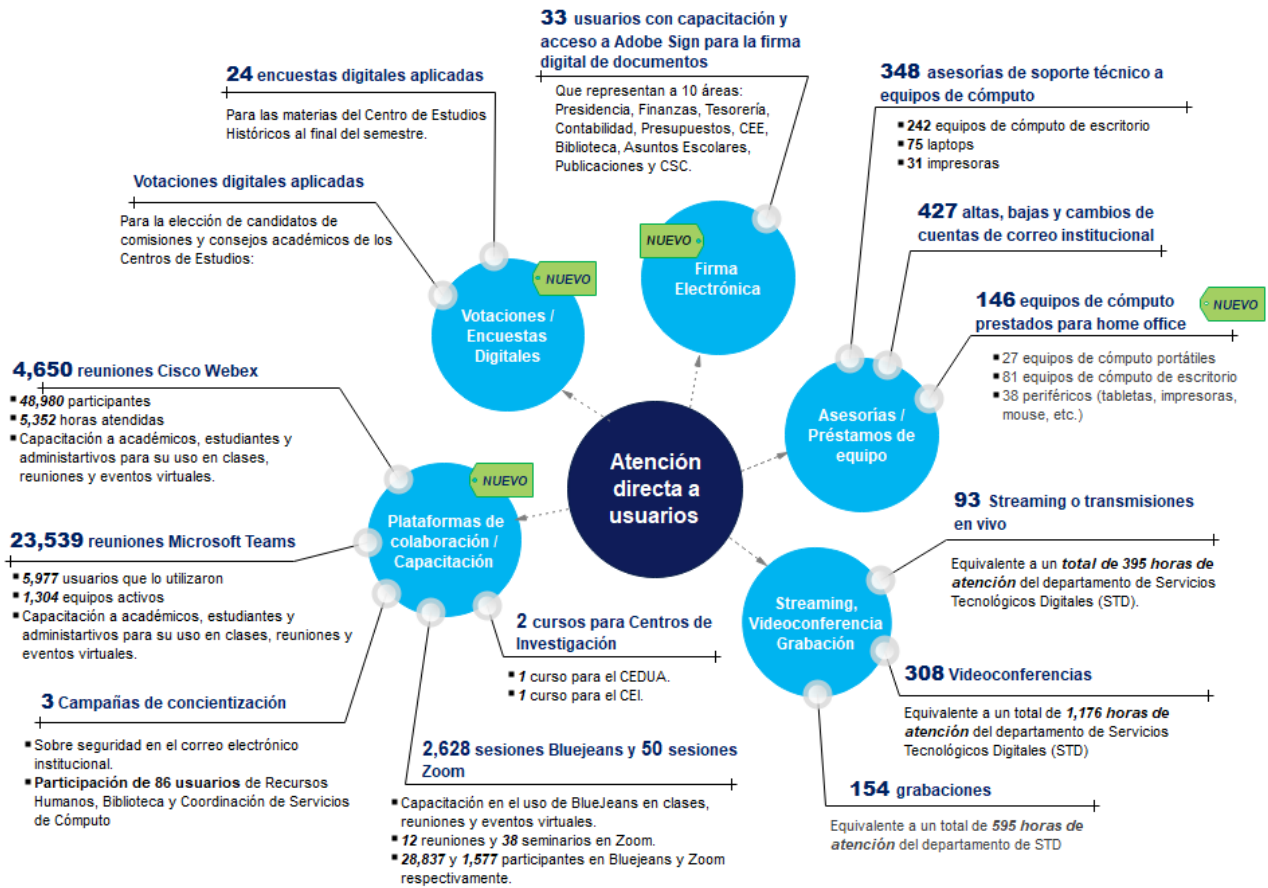
Áreas	Número de personas capacitadas
Presidencia	5
Dirección de Finanzas	2
Tesorería	4
Contabilidad	5
Dirección de Presupuesto y Proyectos Especiales	8
Dirección de Biblioteca Daniel Cosío Villegas	3
Dirección de Asuntos Escolares	1
Dirección de Publicaciones	3
Centro de Estudios Económicos	1
Coordinación de Servicios de Cómputo	1
Total	33

f). Exámenes en línea. Se desarrolló por parte del Departamento de Sistemas un sistema de exámenes en línea interno y se configuró uno externo principalmente para los exámenes de admisión, utilizando por primera vez inteligencia artificial.

En el mismo sentido, es importante mencionar, que se llevaron a cabo **93 sesiones de streaming, 308 videoconferencias (eventos) y 154 grabaciones de eventos diversos.**

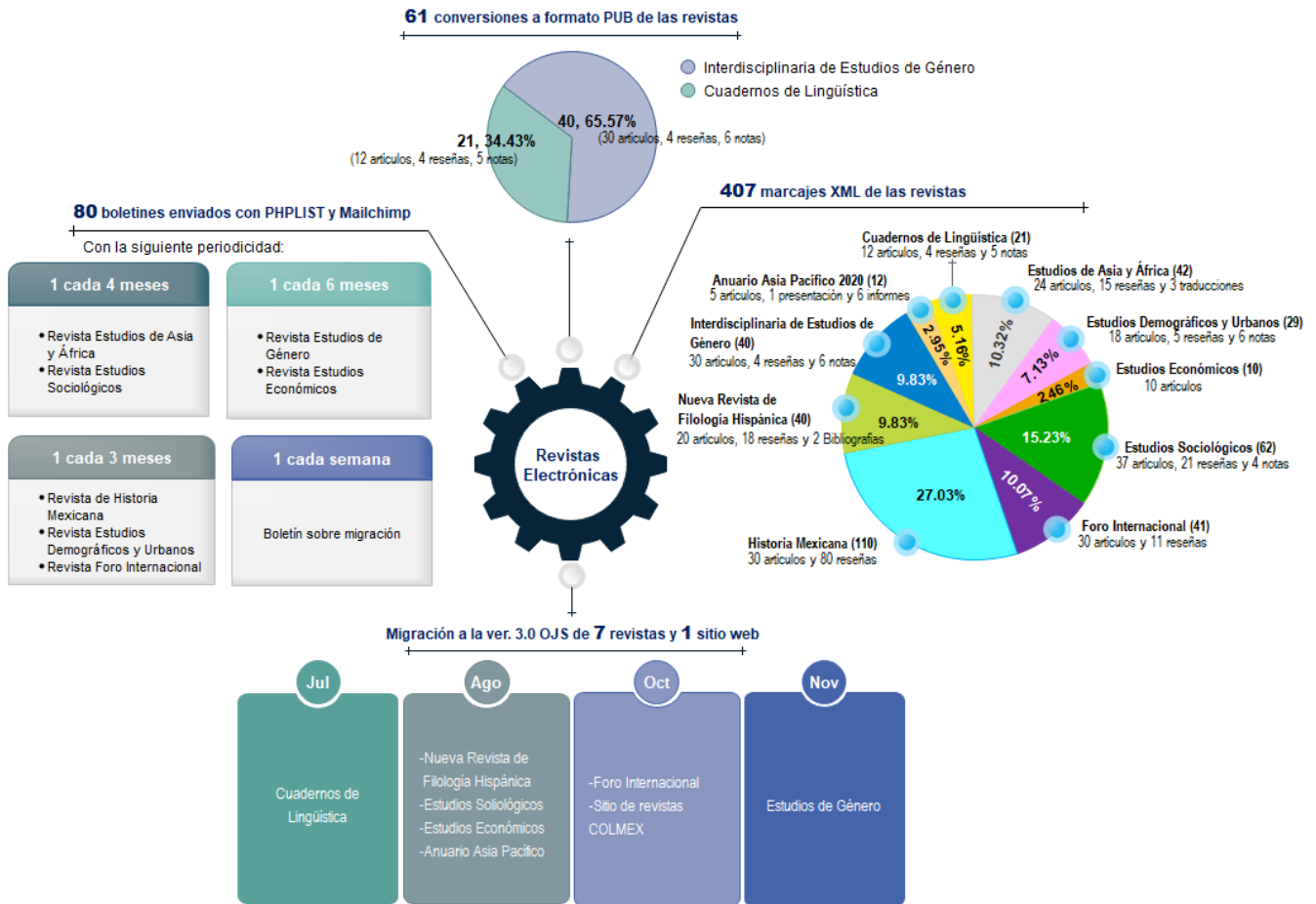
En el siguiente esquema se resume el número de servicios atendidos en 2020 por la Coordinación de Servicios de Cómputo:

Esquema no. 4
Servicios atendidos por la Coordinación de Servicios de Cómputo



Dentro de los servicios en colaboración con la Biblioteca y la Dirección de Publicaciones, la Coordinación de Servicios de Cómputo administra el contrato y servicios a nivel técnico de las revistas de los Centros de Investigación de El Colegio de México, mediante un contrato anual (Marcaje XML, conversiones a formato PUB y MP3) y uno plurianual (Open Journal System y Open Harvester System), así como el envío de boletines de dichas revistas, obteniendo los siguientes datos:

Esquema no. 5
Atención a las revistas electrónicas de los Centros de Investigación



5.3.2 Atención indirecta a usuarios.²

En el año 2020 se realizaron diversas actividades que permitieron el eficiente funcionamiento de la Infraestructura Tecnológica con la que cuenta El Colegio de México.

Debido a la pandemia se tuvieron que asegurar de una manera más enérgica todos los servicios tecnológicos que tiene El Colegio de México, así

como el acceso remoto y el uso de la información, por lo que surgieron nuevos servicios indirectos entre los cuales se encuentran:

- a). Análisis de seguridad de servidores institucionales. Se llevaron a cabo **15 tareas de análisis** las cuales se atendieron mediante la actualización y aplicación de parches.
- b). Escaneo de sitios web, **54 sitios escaneados** y **128 vulnerabilidades mitigadas**.

² **Atención indirecta a usuarios:** Corresponde a aquellos servicios que la Coordinación de Servicios tiene que gestionar para que los usuarios lle-

ven a cabo sus actividades y los cuales están inmersos para el buen funcionamiento de la infraestructura tecnológica con la que cuenta El Colegio de México.

c). Actualización de infraestructura y seguridad informática, en donde:

- se instalaron **200 nodos nuevos** para la renovación de las aulas,
- actualización de la infraestructura para la preservación de la información,
- gestión de un sistema de aire acondicionado alterno,
- inicio de los trabajos para la modernización de los salones de clase,
- instalación de un sistema de alertas de temperatura en cabina de oficiales.
- Implementación de un nuevo servidor que permite trabajar remotamente a usuarios de forma segura y monitorizada,

- Número ilimitado de accesos para el trabajo remoto.

d). Preservación de la información. Durante 2020 se actualizaron los lineamientos y el programa de preservación de la información, enfocado al aseguramiento de los contenidos digitales almacenados dentro del Centro de Datos de El Colegio de México. El porcentaje de respaldos completos fue del **99.5 por ciento mensual**.

Como parte de la atención indirecta, se reestructuraron los servicios manteniendo la disponibilidad de éstos en un **97 por ciento** a lo largo del año con un **3 por ciento** relacionado con tareas de mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

Esquema no. 6
Principales resultados de los servicios indirectos



5.4 PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y CONTRATOS ADMINISTRADOS

La Coordinación de Servicios de Cómputo **administró 21 contratos** correspondientes a la actualización y mantenimiento de la infraestructura

tecnológica de la institución, licenciamiento, arrendamiento de equipo de cómputo y servicio a revistas:

Cuadro no. 25a
Contratos de servicios administrados por la Coordinación de Servicios de Cómputo

Administrador	Contrato	Número de contrato	Vigencia
RYT	Renovación de los servicios de soporte y mantenimiento de la infraestructura de red y cómputo del centro de datos y adquisición de bienes para la actualización de la conectividad WAN	AL/COLMEX/CPS/105/2019	01/01/2020 al 31/12/2022
RYT	Renovación y adición del licenciamiento VMWare	AL/COLMEX/CPS/124/2019	01/01/2020 al 31/12/2020
RYT	Renovación de la solución y de los servicios de soporte del antispam ProofPoint SaaS	AL/COLMEX/CPS/109/2019	01/01/2020 al 31/12/2020
RYT	Renovación del esquema de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el Firewall Check Point 4800 Appliance Security Gateway en Cluster	AL/COLMEX/CPS/112/2019	01/01/2020 al 31/12/2020
RYT	Renovación del servicio y del equipo de conexión remota VPN Pulse Secure.	AL/COLMEX/CPS/131/2019	01/01/2020 al 31/12/2020
RYT	Renovación del licenciamiento del sistema de respaldos y fortalecimiento de la seguridad de la información	AL/COLMEX/CPS/111/2019	01/01/2020 al 31/12/2020
RYT	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de detección - extinción de incendios del Centro de Datos "SITE" y la Biblioteca Daniel Cosío Villegas.	AL/COLMEX/CPS/130/2019	01/01/2020 al 31/12/2020
RYT	Servicios para un enlace de 300 Mbps, en esquema compartido, hacia las redes Internet e Internet2, bajo la modalidad de contrato plurianual, (Enlace A)	AL/COLMEX/CPS/004/2019	15/02/2019 al 31/12/2021
RYT	Servicios para un enlace de 300 Mbps, en esquema compartido, hacia las redes Internet e Internet2, bajo la modalidad de contrato plurianual, (Enlace B)	AL/COLMEX/CPS/005/2019	15/02/2019 al 31/12/2021
STD	Servicio de Licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación	AL/COLMEX/CPS/073/2020	01/11/2020 al 31/10/2023
STD	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipamiento de audio, video y control de las salas audiovisuales.	AL/COLMEX/CPS/114/2019	01/01/2020 al 31/12/2020
SIS	Servicio de asesoría y acompañamiento de las plataformas OJS y OHS para las revistas de El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual.	AL/COLMEX/CPS/046/2018	01/05/2018 al 30/04/2021

Fuente: Elaboración propia

Notas: RYT: Departamento de Redes y Telecomunicaciones, STD: Departamento de Servicios Tecnológicos Digitales, SIS: Departamento de Sistemas

Cuadro no. 25b

Contratos de servicios administrados por la Coordinación de Servicios de Cómputo

Administrador	Contrato	Número de contrato	Vigencia
SIS	Servicio de conversión y acompañamiento de artículos a formato XML bajo la metodología Scielo para las revistas de El Colegio de México, A.C. y desarrollo de EPUB para las revistas Cuadernos de Lingüística y Revista disciplinaria de Estudios de Género.	AL/COLMEX/CPS/121/2019	01/01/2020 al 31/12/2020
STD	Arrendamiento de equipo de cómputo para laboratorios de cómputo e investigación, bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021	AL/COLMEXCSA/033/2018	16/04/2018 al 31/12/2021
STD	Arrendamiento de equipo de cómputo personal y portátil, bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. (Partida 1)	AL/COLMEX/CPS/095/2019	01/01/2020 al 31/12/2024
STD	Arrendamiento de equipo de cómputo personal y portátil, bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. (Partida 2 y 3)	AL/COLMEX/CPS/096/2019	01/01/2020 al 31/12/2024
STD	Adquisición para los espacios de enseñanza relativo a la Modernización Tecnológica de los espacios de enseñanza e investigación. Partida 1	AL/COLMEX/CADQ/069/2020	17/11/2020 al 31/12/2020
STD	Adquisición para la Modernización Tecnológica de los espacios de enseñanza e investigación. Partida 2	AL/COLMEX/CADQ/061/2020	09/11/2020 al 31/12/2020
STD	Adquisición. Modernización Tecnológica de los espacios de enseñanza e investigación. Partida 3	AL/COLMEX/CADQ/063/2020	09/11/2020 al 31/12/2020
STD	Adquisición. Modernización Tecnológica de los espacios de enseñanza e investigación. Partida 4	AL/COLMEX/CADQ/064/2020	09/11/2020 al 31/12/2020
RYT	Adquisición para la actualización de la infraestructura hiperconvergente de almacenamiento y cómputo para proyecto RDDM de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas	AL/COLMEX/CADQ/070/2020	17/11/2020 al 31/12/2020

Fuente: Elaboración propia

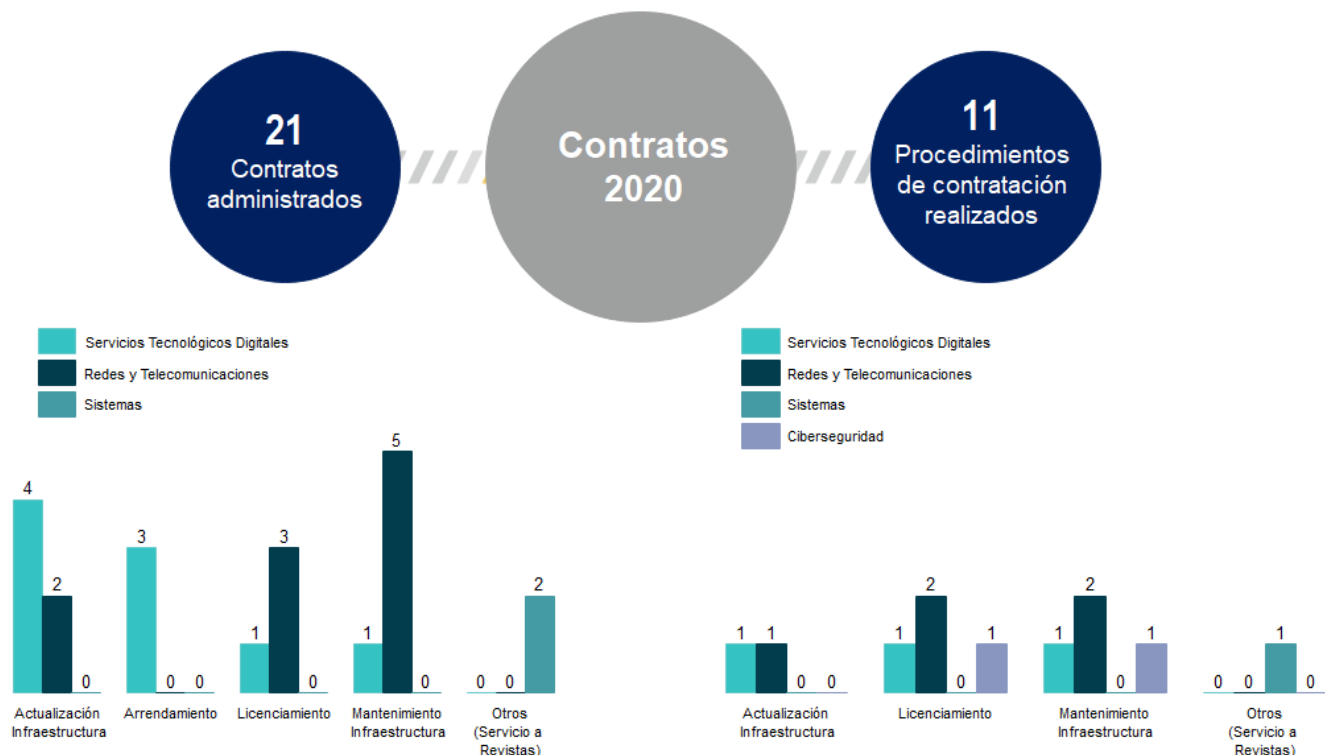
Notas: SIS_ Departamento de Sistemas; STD: Departamento de Servicios Tecnológicos Digitales, RYT: Departamento de Redes y Telecomunicaciones.

De la misma forma, se llevó a cabo **11 procedimientos de contratación** cuyos contratos iniciaron en el año 2021.

El número de contratos por departamento y tipo de contratación se reflejan en la siguiente gráfica:

Esquema no. 7

Número de contratos administrados y procedimientos de contratación por tipo de contratación



5.4.1 Proyectos de inversión

En el segundo semestre del año 2020, la Coordinación de Servicios de Cómputo llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional y Adjudicación Directa para el proyecto de inversión aceptado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y apoyado por la Fundación COLMEX relativa a la **modernización tecnológica de los espacios de enseñanza e investigación para El Colegio de México, A.C., derivando en 4 contratos**, permitiendo el equipamiento de 28 aulas de clase, seis laboratorios, cinco salas de investigación, así como la adquisición de equipamiento audiovisual de producción, infraestructura de red y infraestructura de almacenamiento digital, que sostiene la continuidad de actividades de investigación, docencia y desarrollo para las necesidades actuales y futuras en escenarios híbridos presenciales – virtuales, con un costo total de 12.2 mdp.

vando en 4 contratos, permitiendo el equipamiento de 28 aulas de clase, seis laboratorios, cinco salas de investigación, así como la adquisición de equipamiento audiovisual de producción, infraestructura de red y infraestructura de almacenamiento digital, que sostiene la continuidad de actividades de investigación, docencia y desarrollo para las necesidades actuales y futuras en escenarios híbridos presenciales – virtuales, con un costo total de 12.2 mdp.

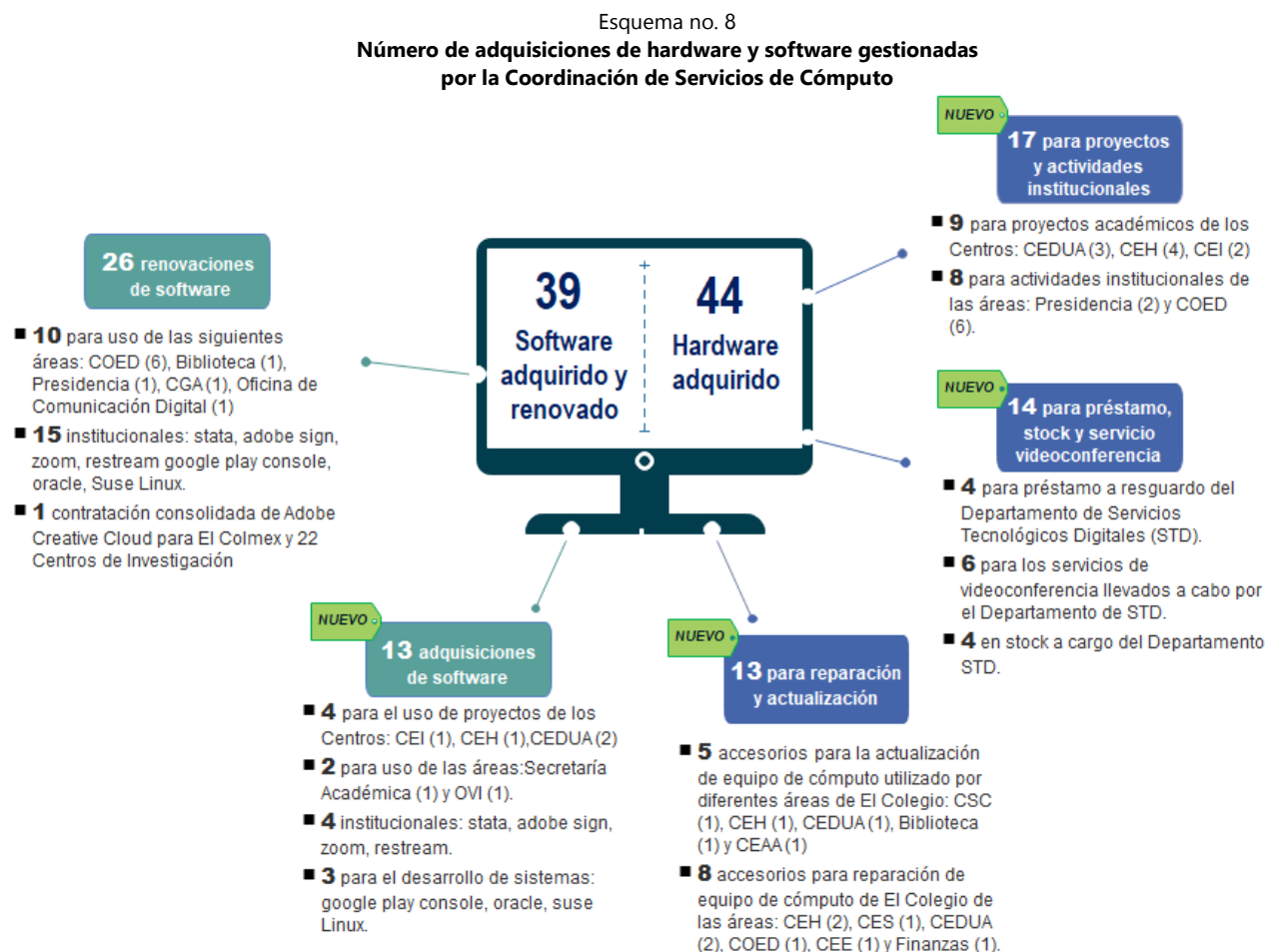
Cuadro no. 26
Desglose del proyecto de inversión aprobado en 2020
(millones de pesos)

Proyecto	Monto (IVA incluido)
Espacios e enseñanza	7.62
Almacenamiento	0.96
Infraestructura de red	1.16
Equipamiento de producción audiovisual	2.48
Total	12.22

5.5 GESTIÓN DE ADQUISICIONES DE SOFTWARE Y HARDWARE

Anualmente se gestiona la renovación de software o adquisición de nuevos productos relacio-

nados a proyectos académicos o que son actualizaciones ya existentes; para 2020 se realizaron **26 renovaciones** y **13 adquisiciones**. Por parte del apoyo para la gestión de compra de equipo, se apoyó a **17 proyectos**.



Debido a la demanda de académicos y estudiantes en el uso de Stata y considerando que el software en mención solamente podía ser usado en las salas de cómputo de El Colegio de México y debido a la pandemia que restringió el acceso a los mismos, a mediados de julio de 2020, la Coordinación de Servicios de Cómputo gestionó bajo el esquema de educación con Stata que dicho **software pudiera disponerse para toda la comunidad de El Colegio de México**.

El 2 de septiembre de 2020, la Coordinación de Servicios de Cómputo comenzó con la campaña de difusión hacia toda la comunidad de El Colegio de México incluyendo egresadas/os para que se registraran y tuvieran el acceso al Software Stata.

De septiembre a diciembre de 2020 se registraron **269 personas** correspondientes a las áreas de: **Administración (3), CEEA (9), CEDUA / LEAD (99), CEE / PRAEM (88), CEH (12), CEI**

(19), CELL (5), CES / PIEG (26), CSC (2) y Presidencia (6), a las cuales se les envió el número de serie del licenciamiento para su uso en computadoras personales, los principales motivos para su uso fueron: para investigación, análisis y procesamiento estadístico o de bases de datos, tra-

bajo de tesis, repaso de conocimientos, para actividades laborales académicas y para la impartición de clases

A continuación se desglosa el número de personas registradas por centro y perfil:

Cuadro no. 27
Número de personas registradas para el uso de Stata

Área	Perfil					Total
	Personal administrativo	Asistente de investigación	Personal Académico	Egresado	Estudiante	
Administración	2	1	0	0	0	3
CEAA	1	0	2	4	2	9
CEDUA / LEAD	0	6	7	46	40	99
CEE / PRAEM	0	2	3	35	48	88
CEH	1	0	1	5	5	12
CEI	0	1	3	7	8	19
CELL	0	1	2	0	2	5
CES / PIEG	1	5	3	7	10	26
CSC	1	0	1	0	0	2
Presidencia	2	0	3	1	0	6
Total	8	16	25	105	115	269

Por otra parte, la Coordinación de Servicios de Cómputo llevó a cabo los trámites correspondientes para la **renovación de la contratación consolidada por un año del licenciamiento de Adobe Creative Cloud y Adobe Pro DC que se tiene en conjunto con los Centros de Investigación del CONACYT**, cuya vigencia es del 19 de noviembre de 2020 al 19 de noviembre de 2021.

Cabe señalar que la Coordinación de Servicios de Cómputo es el administrador de la consola de Adobe, que fue desarrollada para tales fines y evitando un costo adicional, lo cual implica dar de alta y baja de las cuentas que requieran los Centros de Investigación.

Este licenciamiento ha beneficiado a 19 Centros de Investigación del CONACYT más El Colegio de México, el número de licencias totales que la

Coordinación de Servicios de Cómputo dio de alta en la consola de Adobe y administra de noviembre a diciembre de 2020 son **113 de Acrobat Pro DC y 253 de Adobe Creative Cloud, dando un total de 366 licencias.**

Asimismo, hay 2 Centros de Investigación (CIATEQ y CIDESI) quienes se adicionaron a nuestra contratación con una administración de su propia consola.

En el siguiente cuadro se desglosa por Centro de Investigación el número de licencias por tipo de licenciamiento:

Cuadro no. 28
Uso de Licenciamiento Adobe por los Centro de Investigación

	Centro de investigación	Número de usuarios registrados		Total
		Acrobat Pro DC	Creative Cloud	
1	CENAM	8	5	13
2	Centro GEO	6	11	17
3	CIATEC	38	4	42
4	CIATEJ	2	2	4
5	CIBNOR	38	10	48
6	CICESE	0	15	15
7	CIESAS	0	3	3
8	CIMAT	0	5	5
9	CIMAV	0	2	2
10	COLMEX	0	63	63
11	CIO	2	0	2
12	COLMICH	3	21	24
13	COLSAN	0	15	15
14	COMIMSA	5	8	13
15	ECOSUR	11	6	17
16	FLACSO	0	6	6
17	INAOE	0	36	36
18	INECOL	0	9	9
19	I. MORA	0	22	22
20	IPICYT	0	10	10
	Total	113	253	366

Fuente: Elaboración propia

Notas: CENAM: Centro Nacional de Metrología, Centro CEO: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, CIATEC: Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, CIATEJ: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, CIBNOR: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, CICESE: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, CIESAS: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIMAT: Centro de Investigación en Matemáticas, CIMAV: Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., COLMEX: EL Colegio de México A.C., CIO: Centro de Investigaciones en Óptica A.C., COLMICH: El Colegio de Michoacán, COLSAN: El Colegio de San Luis, COMIMSA: Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, ECOSUR: El Colegio de la Frontera Sur, FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, INAOE: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, INECOL: Instituto de Ecología, A.C., I. MORA: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, IPICYT: Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica.

5.6 CONCLUSIONES

La pandemia COVID-19 permitió a la Coordinación de Servicios de Cómputo observar las áreas de oportunidad ante situaciones adversas y trabajar en ellas.

De igual manera, dio la oportunidad que la comunidad de El Colegio de México se abriera a

aprender y usar nuevas tecnologías para continuar con sus actividades.

El comenzar a implementar en años pasados el sistema de Comunicaciones Unificadas y continuar fortaleciendo la infraestructura tecnológica, fue clave para contener las necesidades durante este año. Muchas de las herramientas y desarrollos han logrado mejorar los resultados, por lo

que se seguirán mejorando, y en otros casos, la preparación de escenarios híbridos será esencial.

En este año la inducción al uso de la tecnología fue primordial, por ello se continuará con las campañas de capacitación y disposición de la información para toda la comunidad

VI. DIRECCIÓN JURÍDICA

6.1 INTRODUCCIÓN

Durante el año 2020, la Dirección Jurídica redactó diversos instrumentos jurídicos como son convenios generales de colaboración académica celebrados con diversas universidades, instituciones de educación superior, Secretarías de Estado y organismos descentralizados, así como contratos de obra por encargo, contratos de coedición, licencias para el uso no exclusivo de obras y otros contratos que se encuentran regulados por la Ley Federal del Derecho de Autor.

Además, la Dirección Jurídica revisó diversas convocatorias relativas a los procedimientos de licitación pública nacional e invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de bienes y contratación de servicios. Asimismo, la Dirección Jurídica redactó dictámenes que fundamentan la contratación de bienes y servicios a través del procedimiento de adjudicación directa por excepción, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se revisaron las pólizas de fianzas y seguros, así como se aplicaron penas convencionales y deductivas al pago a diversas empresas que incurrieron en el atraso en las fechas para proporcionar los respectivos servicios y en la deficiencia en la prestación de los mismos.

La Dirección Jurídica proporcionó asesoría a los diversos centros de estudios y direcciones administrativas que lo requirieron.

La Dirección Jurídica participó en la revisión integral del contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de México, así como en la revisión salarial con el

Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México. Además, se realizaron trámites migratorios y de propiedad intelectual ante el Instituto Nacional de Migración y ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, respectivamente.

Tuvieron especial relevancia las reducciones del impuesto predial y derechos de suministro de agua para el ejercicio fiscal 2020 que se obtuvieron ante la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respectivamente.

6.2 ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS

La Dirección Jurídica revisó los lineamientos para el ingreso, permanencia y titulación de las maestrías y doctorados que imparte el Centro de Estudios de Asia y África, el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, el Centro de Estudios Económicos, el Centro de Estudios Históricos, el Centro de Estudios Internacionales, el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios y el Centro de Estudios Sociológicos.

La Dirección Jurídica participó en la redacción del proyecto inicial del Protocolo para Prevenir el Acoso y el Hostigamiento Sexual en El Colegio de México, así como en las diversas sesiones realizadas con expertos en el tema.

Además, y en los términos de la Miscelánea Fiscal 14.1.7 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Dirección Jurídica presentó un proyecto de redacción para reformar el artículo 6º de la escritura constitutiva de El Colegio de México

con el objeto de continuar con la calidad de donataria para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta.

La Dirección Jurídica participó en la elaboración del catálogo de disposición de documentos históricos, en los términos de la Ley Federal de Archivos.

6.3 CONFLICTOS DE TRABAJO

6.3.1 Conflictos colectivos de trabajo.

A finales de 2019, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje notificó a El Colegio de México de dos pliegos de peticiones con emplazamientos a huelga formulados por el Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de México y por el Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México.

El Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de México (SUTCOLMEX) demandó la revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo. Se dio contestación en tiempo y forma al pliego petitorio con emplazamiento a huelga, llevándose a cabo pláticas conciliatorias. Derivado de ello, con fecha 2 de febrero de 2020, se celebró un convenio mediante el cual, El Colegio de México otorgó el 3.4% de incremento general a los salarios del personal administrativo. Además, y en los términos del acuerdo de fecha 2 de febrero de 2020, El Colegio de México otorgó una re nivelación salarial del 2 por ciento aplicable a todas las categorías del tabulador del personal administrativo. Re nivelación salarial que se contiene en el tabulador de salarios que fue depositado en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Asimismo, El Colegio de México otorgó a su personal administrativo la dotación de vales de despesa por un monto de \$4,200.00 mensuales para cada trabajador y un pago único consistente en la cantidad de \$16,889.31.

El convenio y los acuerdos fueron ratificados y aprobados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el día 2 de febrero de 2020 y, en consecuencia, el Sindicato se desistió del pliego de peticiones con emplazamiento a huelga.

Por lo que respecta al Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México (SIPRINCOLMEX), éste demandó un incremento salarial. El pliego petitorio fue contestado oportunamente y como resultado de las pláticas conciliatorias, con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró un convenio, mediante el cual, El Colegio de México otorgó a partir del día 1º de febrero de 2020, el 3.4 por ciento de incremento general aplicable a todas las categorías del tabulador de salarios del personal académico. Además, El Colegio de México otorgó el pago de una retabulación salarial del 2 por ciento a todas las categorías contenidas en el tabulador de salarios del personal académico. Esta retabulación salarial se aplicó sobre la base del salario tabular vigente y a todas las prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo que se paga con base en el salario tabular, así como las cuotas de seguridad social en los términos establecidos en la Ley del ISSSTE.

El mencionado convenio se ratificó y se aprobó por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el día 25 de febrero de 2020, por lo que el sindicato se desistió del emplazamiento a huelga.

6.3.2 Conflictos individuales de trabajo.

Juicio laboral número 386/2019 entablado por el C. GASPAR NUÑEZ RODRÍGUEZ, ante la Junta Especial Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

El Colegio de México dio contestación a la demanda y se está en espera que la Junta señale

fecha de audiencia de para el desahogo de las pruebas presentadas.

Juicio laboral número 523/2018 entablado por la C. GABRIELA ESTELA PÉREZ TAGLE MERCADO, ante la Junta Especial Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

El Colegio de México dio contestación a la demanda en audiencia de conciliación, demanda y excepciones y está en espera de que la Junta señale fecha de audiencia.

Juicio laboral número 195/2013 entablado por el C. ERASTO MEZA LLANOS, ante la Junta Especial número Siete de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

El Colegio de México está en espera de laudo en el que se absuelva a la institución de las pretensiones reclamadas por el actor.

6.4 CONVENIOS FUERA DE JUICIO

En el 2020 no se iniciaron convenios fuera de juicio.

6.5 PROCEDIMIENTOS, JUICIOS ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS

6.5.1 Atención a la queja radicada con el número de expediente 2/2019 derivado del expediente número CNDH/6/2019/8664/R de la Sexta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Dirección Jurídica apoyó en la elaboración y atención de los proyectos de oficios y resolución emitidos por la Contraloría Interna para la atención de la queja promovida por la trabajadora Elizabeth Noemi Cruz Martinez, derivado del expediente número CNDH/2/2019/8664/R de la

Sexta Visitaduría General de la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos, por presuntas violaciones a sus derechos humanos.

La resolución a dicha queja fue notificada a El Colegio de México con fecha 3 de diciembre de 2019 en la que se declinó la competencia de la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos a favor de la Contraloría Interna de EL Colegio de México.

Una vez recibidos y analizados los argumentos de las partes, así como desahogadas las pruebas ofrecidas, con fecha 10 de agosto de 2020, la Contraloría Interna emitió resolución en la que decretó la improcedencia de la queja, en razón de que no se acreditó la existencia de actos de hostigamiento o de acoso laboral, ni falta administrativa alguna, por lo que se ordenó el archivo del expediente.

6.6 TRÁMITES FISCALES

6.6.1 Impuestos locales.

Por lo que hace al ejercicio 2020, se instrumentó el procedimiento de reducción fiscal a que hacen referencia los artículos 283 y 297 del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente para ese año. Este trámite se efectuó ante la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social en la Dirección General de Acción Barrial y Comunitaria, para lo cual se acreditó previamente que El Colegio tuviera el carácter de una organización civil sin fines de lucro y que realiza actividades de desarrollo social en beneficio de terceros.

Con fundamento en los elementos antes expuestos, en el mes de agosto de 2020, se logró obtener una reducción al 100 por ciento de Impuesto Predial más el 100 por ciento de actualizaciones y recargos, así como el 100 por ciento de Derechos por Suministro de Agua más el 100 por

ciento de actualizaciones y recargos. Consecuentemente, el ahorro que se generó para 2020 fue del orden de \$7'892,328.84 por concepto de Impuesto Predial y de \$1'398,461.31 para Derechos por Suministro de Agua.

De no haber modificaciones en la legislación fiscal, se continuará haciendo valer la figura de la reducción para los ejercicios subsecuentes, ya que se han obtenido resultados favorables en un menor tiempo, lo cual ha evitado contingencias importantes para la institución.

6.7 ASUNTOS PENALES

En el 2020 la Dirección Jurídica no inicio ningún procedimiento penal.

6.8 CONFLICTOS DERIVADOS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

El día 9 de junio de 2017, la Dirección Jurídica de EL COLEGIO DE MÉXICO recibió una notificación por parte de la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa relativa a la demanda promovida por la empresa "AVALÚOS, EVALUACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.", empresa que supervisó la obra pública para la construcción de la ampliación de la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" con el edificio anexo "Mario Ojeda Gómez".

Dicha demanda quedó radicada con el número de expediente 9590/17-17-05-4 y la empresa supervisora, "AVALÚOS, EVALUACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V." impugna "la resolución administrativa contenida en el oficio identificado con el número GC/0200/2017 de fecha 17 de marzo de 2017, que le fue notificado a dicha empresa el día 21 de marzo de 2017 y que se encuentra signado por el Subgerente de Construcción de Obra del INSTITUTO NACIONAL DE

LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA", relativa al proceso administrativo de rescisión del contrato número INIFED-COLMEX-ITP-S-520-2014 de servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de fecha 20 de noviembre de 2014, y mediante el citado oficio el INIFED resolvió rescindir administrativamente el referido contrato.

Además, la empresa "AVALÚOS, EVALUACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V." impugna "el acta administrativa de fecha 20 de abril de 2017 levantada por el INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA con motivo del procedimiento administrativo de terminación y finiquito del referido contrato de servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número INIFED-COLMEX-ITP-S-520-2014 de fecha 20 de noviembre de 2014 y convenios modificatorios." En consecuencia, la citada empresa demanda la nulidad del procedimiento administrativo de rescisión del contrato antes referido.

En la mencionada controversia, EL COLEGIO DE MÉXICO fue notificado como tercero interesado. Cabe precisar aquí, que a esta Institución académica no se le imputa hecho propio alguno, por lo que contestó la demanda en el sentido de que los hechos provienen del INIFED, por lo que EL COLEGIO DE MÉXICO no intervino en el procedimiento rescisorio en cuestión, ni tiene responsabilidad jurídica alguna.

Cabe agregar aquí, que el INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA no contestó la demanda promovida por la empresa "AVALÚOS, EVALUACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.", ni ofreció pruebas para acreditar la legalidad de sus actos.

Por sentencia 2 de diciembre de 2019 la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal

de Justicia Administrativa declaró la nulidad de la resolución y ordeno al INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA pagar a la empresa "AVALÚOS, EVALUACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V." las estimaciones efectuadas por la misma hasta por la cantidad de \$5,693,500.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) al no poder obligar al INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA a pagar un monto mayor.

Cabe señalar que a la fecha el mencionado juicio no ha causado ejecutoria.

6.9 REQUERIMIENTOS DE PAGO

Con fecha 19 de septiembre de 2019 la Dirección Jurídica requirió a la empresa TURNER PUBLICACIONES, S. L el cumplimiento del convenio general de coedición de las obras que integran la Colección Historia Mínima AL/COLMEX/CGCO/027/2018 y por consiguiente el pago de €76,628.26 euros por concepto pago de venta de libros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Dirección Jurídica ha recuperado la cantidad de €63,762.22 euros.

6.10 CONTRATOS Y CONVENIOS

Se elaboraron **128 contratos y convenios** divididos de la siguiente forma:

6.10.1 Contratos y/o convenios para la adquisición y contratación de servicios.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, la Dirección Jurídica colaboró con la Dirección de Servicios Generales y la Coordinación de Servicios de Cómputo en la redacción de **12 contratos de**

adquisiciones y 60 contratos de prestación de servicios, mismos que se precisan en el Anexo VI.

6.10.2 Contratos y/o convenios de colaboración académica.

Uno de los fines de El Colegio de México consiste en realizar investigaciones en las áreas de las ciencias sociales y humanidades, por lo que es necesario que celebre convenios con diversas instituciones nacionales y extranjeras con el fin de difundir la cultura. En este sentido, la Dirección Jurídica redactó **31 contratos y convenios de colaboración**, mismos que se contienen en el Anexo VII.

6.10.3 Contratos y/o convenios de coedición.

Otro de los fines de El Colegio de México consiste en la producción de coediciones con casas editoriales o instituciones con el propósito de compartir los gastos de edición de obras, por lo que en el año 2020 se elaboraron **36 contratos y/o convenios de coedición y edición** los cuales se describen en el Anexo VIII.

6.10.4 Contratos de obra por encargo.

El Colegio de México tiene dentro de su objeto la realización de investigaciones académicas, la Dirección Jurídica elaboró **4 contratos de obra por encargo** con diversos autores. Dichos contratos se enumeran en el Anexo IX.

6.10.5 Contratos de arrendamiento.

El Colegio de México realizó **1 contrato de arrendamiento** Anexo X.

6.10.6 Contratos varios.

Se celebraron **12 instrumentos jurídicos de diversa naturaleza**, los cuales se refieren en el Anexo XI.

6.10.7 Convenios modificatorios o addendums.

Se realizaron **14 convenios modificatorios**, los cuales se describen en el Anexo XII.

6.11 TRÁMITES MIGRATORIOS

Se brindó asesoría a los profesores y estudiantes extranjeros para regularizar su legal estancia en territorio mexicano, llevándose a cabo diferentes gestiones ante el Instituto Nacional de Migración, con base en el marco legal vigente.

La Dirección Jurídica se actualizó conforme a los nuevos procedimientos establecidos por parte del Instituto Nacional de Migración ante la contingencia por la pandemia COVID-19, con el objeto de poder aplicarlos en beneficio del cuerpo académico extranjero de El Colegio de México y de esta manera mantener la legal estancia conforme a las calidades y características migratorias.

En 2020 se gestionaron **162 trámites migratorios**, los cuales se precisan en el Anexo XIII.

6.12 REGISTRO DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR

La Dirección Jurídica llevó a cabo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor diversos trámites relativos a la renovación de las reservas de derecho al uso exclusivo de las revistas de los diferentes Centros de Estudios con el objeto de que se mantengan vigentes y oponibles ante terce-

ros. Se llevaron a cabo las nuevas reglas de operación ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor derivado de la contingencia por la pandemia COVID-19.

6.13 INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En coordinación con la Unidad de Transparencia de El Colegio de México, en el año 2020 se recibieron y contestaron 87 solicitudes de información, de las cuales 5 correspondieron al rubro de "Estructura Orgánica"; 6 al rubro de "Remuneraciones"; 13 al rubro de "Información generada o administrada por la institución"; 1 a "Programas de subsidio"; 15 a "Actividades de la Institución"; 14 referente a "Información sobre contratos celebrados"; 8 a "Gastos"; 1 a "Auditorías al ejercicio presupuestal"; 7 a "Datos personales", 4 a "Igualdad de Género", 8 a "Otros rubros generales" y 5 a "Incompetencia de la Unidad de Transparencia".

Se cumplieron con las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de los formatos contenidos en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como con diversos requerimientos que envía el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La información se integró con el apoyo de todas las unidades administrativas y académicas de El Colegio de México, A.C.

En 2020 se presentaron recursos de revisión, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma y se llevaron a cabo cuatro sesiones del Comité de

Transparencia, las cuales constan en las actas correspondientes.

Asimismo, a raíz de la emergencia por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todos los cursos y sesiones informativas que impartió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a La Información y Protección de Datos Personales se llevaron a cabo en plataformas electrónicas.

6.14 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS DE REVISIÓN DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS

La Dirección de Asuntos Jurídicos apoyó a diversos centros de estudios para la elaboración y formalización de las resoluciones derivadas de los recursos de reconsideración y procedimientos administrativos derivados del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México, A.C.

6.15 ELABORACIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

La Dirección de Asuntos Jurídicos apoyó a diversas áreas para la elaboración y formalización de las actas de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, de Desincorporación y de Obra Pública.

La Dirección de Asuntos Jurídicos apoyó a diversas áreas para la elaboración y formalización de los citatorios, actas de investigación administrativas y resoluciones para sancionar a trabajadores por el incumplimiento de sus obligaciones.

6.16 NOTIFICACIONES

La Dirección de Asuntos Jurídicos apoyó a diversas áreas para la notificación de escritos a los proveedores por el incumplimiento de sus obligaciones.

6.17 CONCLUSIONES

Como puede observarse en el cuerpo del informe, se ha cumplido debidamente con las funciones de la Asesoría Legal, dentro de las cuales se encuentran: la representación y gestión en los asuntos civiles, penales, fiscales, laborales, transparencia, procedimientos administrativos, actualización en materia migratoria, propiedad intelectual, así como la elaboración, revisión y formalización de instrumentos jurídicos, tareas que pretenden mejorarse para el año 2021.

Anexo I
Estados de situación financiera
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(millones de pesos)

Activo	2020		2019		Variación		Ref. en Texto
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Activo							
Activo circulante							
Efectivo y equivalentes	141.7	7	142.9	7	(1.2)	(1)	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	16.1	1	17.4	1	(1.3)	(7)	
Inventarios	58.8	3	57.1	3	1.7	3	
Almacenes	0.9	0	0.5	0	0.4	80	
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(8.2)	0	(7.9)	0	(0.3)	4	
Total de activos circulantes	209.3	11	210.0	11	(0.7)	0	A.a
Activo no circulante							
Inversiones financieras a largo plazo	510.6	26	460.5	24	50.1	11	
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	610.3	31	675.1	35	(64.8)	(10)	
Bienes muebles	677.0	35	653.3	33	23.7	4	
Activos intangibles	211.1	11	211.1	11	0.0	0	
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(258.4)	(13)	(256.5)	(13)	(1.9)	1	
Total de activos no circulantes	1,750.6	89	1,743.5	89	7.1	0	A.a
Total del activo	1,959.9	100	1,953.5	100	6.4	0	A.a
Pasivo							
Pasivo circulante							
Cuentas por pagar a corto plazo	0.6	0	1.7	0	(1.1)	(65)	
Pasivos diferidos a corto plazo	81.8	10	65.0	8	16.8	26	
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	29.0	3	27.6	3	1.4	5	
Otros pasivos a corto plazo	14.0	2	34.3	4	(20.3)	(59)	
Total de pasivos circulantes	125.4	15	128.6	16	(3.2)	(2)	
Pasivo no circulante							
Provisiones a largo plazo	721.6	85	671.5	84	50.1	7	C
Total de pasivos no circulantes	721.6	85	671.5	84	50.1	7	
Total del pasivo	847.0	100	800.1	100	46.9	6	A.b
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO							
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	301.0	27	293.4	25	7.6	3	
Aportaciones	203.1	18	195.9	17	7.2	4	
Donaciones de capital	97.9	9	97.5	8	0.4	0	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	153.0	14	201.1	17	(48.1)	(24)	
Resultados del ejercicio (Ahorro/desahorro)	(0.5)	0	(2.0)	(0)	1.5	(75)	
Resultados de ejercicios anteriores	(159.2)	(14)	(157.2)	(14)	(2.0)	(1)	
Revalúos	101.6	9	149.2	13	(47.6)	(32)	
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	211.1	19	211.1	18	0.0	0	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	658.9	59	658.9	57	0.0	0	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	658.9	59	658.9	57	0.0	0	
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,112.9	100	1,153.4	100	(40.5)	(4)	A.c
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,959.9		1,953.5		6.4	0	

Anexo II
Estados de actividades
por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(millones de pesos)

	2020		2019		Variación		Ref. en Texto
	\$	%	\$	%	Monto	%	
Ingresos y otros beneficios							A.d
Ingresos de la gestión	44.8	6	51.6	7	(6.8)	(13)	
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	44.8	6	51.6	7	(6.8)	(13)	
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	722.0	91	713.1	92	8.9	1	
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	722.0	91	713.1	92	8.9	1	
Otros ingresos y beneficios	30.9	4	12.2	2	18.7	153	
Ingresos financieros	0.5	0	0.7	0	(0.2)	(29)	
Otros ingresos y beneficios varios	30.4	4	11.5	1	18.9	164	
Total de ingresos y otros beneficios	797.7	100	776.9	100	20.8	3	
Gastos y otras pérdidas							A.d
Gastos de funcionamiento	733.6	92	732.0	94	1.6	0	
Servicios personales	605.9	76	572.1	73	33.8	6	
Materiales y suministros	13.9	2	26.6	3	(12.7)	(48)	
Servicios generales	113.8	14	133.3	17	(19.5)	(15)	
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21.9	3	19.9	3	2.0	10	
Subsidios y subvenciones	21.9	3	19.9	3	2.0	10	
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	42.7	5	27.0	3	15.7	58	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	19.5	2	18.1	2	1.4	8	
Otros gastos	23.2	3	8.9	1	14.3	100	
Total de gastos y otras pérdidas	798.2	100	778.9	100	19.3	2	
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$(0.5)		\$(2.0)		\$ 1.5	75	

Anexo III
Estados de variaciones en la hacienda pública
por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(millones de pesos)

	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total	Ref. en texto
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	\$ 282.2	\$ 245.0	\$ (71.2)	\$ 658.9	\$ 1,114.9	
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2019	11.2	-	-	-	11.2	
Aportaciones	9.4	-	-	-	9.4	
Donaciones de Capital	1.8	-	-	-	1.8	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-	
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	29.3	(2.0)	-	27.3	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(2.0)	-	(2.0)	
Revalúos	-	29.3	-	-	29.3	
Reservas	-	-	-	-	-	
Saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2019	293.4	274.3	(73.2)	658.9	1,153.4	
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020	7.6	-	-	-	7.6	
Aportaciones	7.2	-	-	-	7.2	
Donaciones de Capital	0.4	-	-	-	0.4	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-	
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	(47.6)	(0.5)	-	48.1	
Resultados del ejercicio (Ahorro/desahorro)	-	-	(0.5)	-	(0.5)	
Revalúos	-	(47.6)	-	-	(47.6)	
Reservas	-	-	-	-	-	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	\$ 301.0	\$ 226.7	\$ (73.7)	\$ 658.9	\$ 1,112.9	A.e

Anexo IV
Estados de flujos de efectivo
por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Ref. en Texto</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Origen	\$ 815.8	\$ 846.0	
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	62.9	59.9	
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	722.0	773.5	
Otros orígenes de operación	30.9	12.6	
Aplicación	800.9	806.9	
Servicios personales	626.6	610.9	
Materiales y suministros	16.4	28.8	
Servicios generales	113.2	138.5	
Subsidios y subvenciones	21.9	19.9	
Otras aplicaciones de operación	22.8	8.8	
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	14.9	39.1	
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Origen	7.2	9.4	
Otros orígenes de inversión	7.2	9.4	
Aplicación	23.3	17.7	
Bienes muebles	23.3	17.7	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(16.1)	(8.3)	
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(1.2)	30.8	
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	142.9	112.1	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 141.7	\$ 142.9	A.f

Anexo V

Razones financieras de los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

RAZONES FINANICERAS	FÓRMULA	DICIEMBRE '20		DICIEMBRE '19		DICIEMBRE '18		Ref.
		IMPORTE	INDICADOR	IMPORTE	INDICADOR	IMPORTE	INDICADOR	
RAZÓN DE LIQUIDEZ	ACTIVO CIRCULANTE	209.3	1.67	210.0	1.63	234.9	1.46	a
	PASIVO CIRCULANTE	125.4		128.6		161.2		
PRUEBA DEL ÁCIDO	ACTIVO CIRCULANTE - INVENTARIOS	150.5	1.20	152.9	1.19	179.4	1.11	a
	PASIVO CIRCULANTE	125.4		128.6		161.2		
ROTACIÓN DE CARTERA	CARTERA DE CLIENTES	4.442	555.25	3.837	201.95	3.239	161.95	b
	VENTA DIARIA	0.008		0.019		0.020		
ROTACIÓN DE INVENTARIOS	COSTO DE VENTA PUBLICACIONES	2.5	0.04	7.6	0.13	8.5	0.15	c
	INVENTARIO PROMEDIO	58.0		56.3		56.5		
APALANCAMIENTO	PASIVO TOTAL	847.0	0.43	800.1	0.41	737.3	0.40	d
	ACTIVO TOTAL	1,959.9		1,953.5		1,852.2		

Anexo VI

Contratos y/o convenios para la adquisición y contratación de servicios

Contratos para la adquisición de servicios.

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Proveedor
1 AL/COLMEX/CADQ/010/2020	Contrato de adquisición de útiles de oficina para El Colegio de México, A.C., en el ejercicio 2020.	Cicovisa, S.A. de C.V.
2 AL/COLMEX/CADQ/012/2020	Contrato de adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio, en el ejercicio 2020.	Sistidata, S.A. de C.V.
3 AL/COLMEX/CADQ/013/2020	Contrato de adquisición de útiles de oficina para El Colegio, en el ejercicio 2020.	Cosmopapel, S.A. de C.V.
4 AL/COLMEX/CADQ/014/2020	Contrato de adquisición de material de limpieza para El Colegio, en el ejercicio 2020.	Sanipap, S.A. de C.V.
5 AL/COLMEX/CADQ/019/2020	Contrato de adquisición de equipo de cómputo personal y portátil para El Colegio de México, para el ejercicio fiscal 2020.	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.
6 AL/COLMEX/CADQ/061/2020	Contrato de adquisición para la modernización tecnológica de los espacios de enseñanza e investigación para El Colegio de México, para el ejercicio fiscal 2020.	Viewhaus Sistemas, S.A. de C.V.
7 AL/COLMEX/CADQ/064/2020	Contrato de adquisición a favor de El Colegio de los bienes para la remodelación de los espacios de enseñanza académica e investigación dentro de El Colegio, así como su instalación, configuración, programación y puesta a punto.	Global Boga, S.A. de C.V.
8 AL/COLMEX/CADQ/063/2020	Contrato de adquisición a favor de El Colegio de los bienes para la remodelación de los espacios de enseñanza académica e investigación dentro de El Colegio, así como su instalación, configuración, programación y puesta a punto.	CEN Systems, S.A. de C.V.
9 AL/COLMEX/CADQ/067/2020	Contrato de adquisición de bienes para el equipamiento de espacios de enseñanza.	Steelcase de México, S. de R.L. de C.V.
10 AL/COLMEX/CADQ/070/2020	Contrato de adquisición para la actualización de la infraestructura hiperconvergente de almacenamiento y cómputo para proyecto RDDM de la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio, en el ejercicio 2020.	Soporte y Capacitación, S.A. de C.V.
11 AL/COLMEX/CADQ/069/2020	Contrato de adquisición para los espacios de enseñanza relativo a la modernización tecnológica de los espacios de enseñanza e investigación para El Colegio, para el ejercicio fiscal 2020.	Alta Sistemas, S.A. de C.V.
12 AL/COLMEX/CADQ/081/2020	Contrato para la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa bajo la modalidad de tarjetas electrónicas para el personal de El Colegio, en el ejercicio 2021.	Edenred México, S.A. de C.V.

Contratos y/o convenios de prestación de servicios.

	No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Proveedor
1	AL/COLMEX/CPS/031/2020	Contrato de prestación de servicios de renta de tres aparatos postales para la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas".	Servicio Expreso Mundial, S.A. de C.V.
2	AL/COLMEX/CPS/002/2020	Contrato de prestación de servicios de consejería y asesoría especializada.	Lides, Asesoría Especializada, S.C.
3	AL/COLMEX/CPS/016/2020	Contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema integral Timeblock de: control de asistencia, control de accesos sistema de credencialización, biblioteca, comedor y torniquetes.	Ibsupport, S.A. de C.V.
4	AL/COLMEX/CADQ/014/2020	Contrato de adquisición de material de limpieza para El Colegio, en el ejercicio 2020.	Sanipap de México, S.A. de C.V.
5	AL/COLMEX/CPS/026/2020	Contrato de prestación de servicios para el mantenimiento soporte técnico y extensión de garantía al SARIP Siga "Sistema Integral de Gestión Documental de Archivos" versión 7.98 para el Archivo Institucional.	Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.
6	AL/COLMEX/CPS/030/2020	Contrato para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo integral de instalaciones, equipos y edificios para El Colegio de México, A.C. bajo la modalidad de contrato plurianual para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.	Inselec, S.A. de C.V.
7	AL/COLMEX/CPSP/053/2020	Contrato de prestación de servicios profesionales del proyecto 60756 "Trabajos de investigación en ciencias sociales y humanidades. Cáncer de pulmón".	Carlos Luis Moreno Jaimes, Dr.
8	AL/COLMEX/CPSP/043/2020	Contrato de prestación de servicios profesionales con el objeto de realizar el proyecto "MOOC Alfabetización inicial para combatir la situación de rezago después del covid-19".	Zyanya Soto Rocha
9	AL/COLMEX/CPSP/045/2020	Contrato de prestación de servicios profesionales con el objeto de realizar el proyecto "MOOC Alfabetización inicial para combatir la situación de rezago después del covid-19".	Daniel Ernesto Morales Cano
10	AL/COLMEX/CPSP/046/2020	Contrato de prestación de servicios profesionales con el objeto de realizar el proyecto "MOOC Alfabetización inicial para combatir la situación de rezago después del covid-19".	Alejandro López Velarde
11	AL/COLMEX/CPSP/050/2020	Contrato de prestación de servicios profesionales con el objeto de realizar el proyecto "MOOC Alfabetización inicial para combatir la situación de rezago después del Covid-19".	Mangle Comunicación y Estrategia, S.C.

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Proveedor
12 AL/COLMEX/CPSP/044/2020	Contrato de prestación de servicios profesionales con el objeto de realizar el proyecto "MOOC Alfabetización inicial para combatir la situación de rezago después del covid-19".	María Fernanda Carranza Galván
13 AL/COLMEX/CPS/038/2020	Contrato de prestación del servicio de levantamiento de datos complementarios de los entrevistadores de la encuesta PRODER 2019.	Dea Patricia Suárez Chávez. Lic.
14 No aplica	Contrato de prestación de servicios que tiene por objeto encomendar a el prestador de servicios: Gestión de campañas en Google AdWords, campaña social ADS en redes sociales Facebook/Instagram, Fee de agencia, en el dominio https://diplomadoennegociaciones.colmex.mx/	ABC Cubos Estrategias Digitales, S.A. de C.V.
15 AL/COLMEX/CPS/054/2020	Contrato de prestación de servicios por el servicio de trabajo de campo en el marco del proyecto: "El trabajo del futuro con derechos laborales. Diagnóstico y estrategia de política pública para el reconocimiento de derechos laborales de trabajadores de plataformas digitales", a cargo del Seminario sobre trabajo y desigualdades de la Red sobre Desigualdades de El Colegio de México.	Parametría, S.A. de C.V.
16 AL/COLMEX/CPS/057/2020	Contrato de prestación de servicios para el suministro e instalación de cancelería de aluminio natural de 2 pulgadas para la ventilación en salones, biblioteca y cubículos.	José Sergio García Martínez / Soluciones en Metal y Aluminio
17 AL/COLMEX/CPS/059/2020	Contrato para la prestación de servicios en materia de auditoría externa.	Salles, Sainz-Grant Tornton, S.C.
18 AL/COLMEX/CPS/065/2020	Contrato abierto para la prestación de servicios de fotocopiado, impresión y escaneo, para el ejercicio 2021	GN Sys Corporativo, S.A. de C.V.
19 AL/COLMEX/CPSP/058/2020	Contrato de prestación de servicios profesionales de edición y postproducción de quince pies audiovisuales sobre "Desigualdades y juventudes en América Latina y el Caribe"	Francisco Enrique Maya Vargas, Sr.
20 No aplica	Contrato de prestación de servicios profesionales a fin de realizar los servicios de edición y postproducción de quince piezas audiovisuales sobre desigualdades y juventudes en América Latina y el Caribe UNESCO.	Francisco Enrique Maya Vargas.
21 AL/COLMEX/CPS/060/2020	Contrato de prestación de servicios de mantenimiento básico, asesoría y soporte remoto del sistema integral de información NET-MULTIX poder versión 6.1 (GRP).	Unix-Help, S.A. de C.V.
22 AL/COLMEX/CPS/073/2020	Contrato de prestación de servicios del Licenciamiento de Derecho de uso de Software Microsoft, bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023.	Swon It Services México, S.A. de C.V.

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Proveedor
23 AL/COLMEX/CPS/062/2020	Contrato de prestación de servicios con el objeto de realizar 9 sesiones de grupos focales y 30 entrevistas en el marco del proyecto FACL 60741 denominado "Entre la inclusión y la destitución social, Jóvenes de comunidades urbano-marginales en la Ciudad de México.	Raúl Alfredo Martínez Villa, Lic.
24 AL/COLMEX/CPS/065/2020	Contrato de prestación de los servicios de aseo y limpieza integral en las instalaciones de El Colegio, en el ejercicio 2021.	Magce Servicios, S.A. de C.V.
25 AL/COLMEX/CPS/066/2020	Contrato para la prestación de los servicios de jardinería para el mantenimiento, conservación y limpieza de las áreas verdes de El Colegio de México, en el ejercicio 2021.	Jardinería 2000, S.A.
26 AL/COLMEX/CPS/075/2020	Contrato para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad informática Check Point 4800 Appliance Security Gateway en Clúster, para el ejercicio fiscal 2021.	Data Warden, S.A. de C.V.
27 AL/COLMEX/CAPS/076/2020	Contrato para los servicios de soporte para la solución del Antispam Proofpoint SAAS del Sistema de Protección del Correo Electrónico Institucional de El Colegio de México.	Execudata, S.A. de C.V.
28 AL/COLMEX/CPS/103/2020	Contrato de prestación de servicios de bases de datos para los usuarios de la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas".	Oxford University Press
29 AL/COLMEX/CPS/084/2020	Contrato de prestación de servicios profesionales derivados del curso-taller "Prevención del embarazo en adolescentes".	Daniel López Centeno
30 AL/COLMEX/CPS/077/2020	Contrato de prestación de servicios para el servicio de conexión remota VPN pulse secure, para el ejercicio fiscal 2021.	Buro Mexicano de Consultores en Seguridad Informática, S.A. de C.V.
31 AL/COLMEX/CPS/094/2020	Contrato de prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipamiento de audio, video, control y producción de las salas audiovisuales de El Colegio, para el ejercicio 2021.	Asesores y Consultores en Tecnología, S.A. de C.V.
32 AL/COLMEX/CPS/085/2020	Contrato de prestación de servicios profesionales derivados del curso-taller "Prevención del embarazo en adolescentes".	Zyanya Soto Rocha.
33 AL/COLMEX/CPS/086/2020	Contrato de prestación de servicios profesionales derivados del curso-taller "Prevención del embarazo en adolescentes".	Ingrid Brenda Lozano Velázquez
34 AL/COLMEX/CPS/087/2020	Contrato de prestación de servicios profesionales derivados del curso-taller "Prevención del embarazo en adolescentes".	Julio Ramírez Muñoz
35 AL/COLMEX/CPS/090/2020	Contrato de prestación de servicios de fumigación.	Biolmax, S.A. de C.V.

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Proveedor
36 AL/COLMEX/CPS/092/2020	Contrato de prestación de servicios de recolección y retiro de basura y desechos sólidos.	Reyes Osnaya Lemus, Sr.
37 AL/COLMEX/CPS/091/2020	Contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a seis elevadores y un montacargas.	Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V.
38 AL/COLMEX/CPS/095/2020	Contrato de prestación de servicios de conversión y acompañamiento de artículos a formato XML bajo la metodología sCieLo para las revistas de El Colegio de México, y desarrollo de ePub para las revistas Cuadernos de Lingüística y revista interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio para el ejercicio fiscal 2020.	Información, Bibliotecas y Sistemas Avanzados, S.A. de C.V.
39 AL/COLMEX/CPS/096/2020	Contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de detección-extinción de incendios del Centro de Datos "SITE" y la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas", para el ejercicio fiscal 2021.	Jesús David Hernández Torres, Sr.
40 AL/COLMEX/CPS/101/2020	Contrato de prestación de servicios de monitoreo de medios de comunicación tanto impresos como electrónicos.	Seguimiento Temático, S.A. de C.V.
41 AL/COLMEX/CPS/082/2020	Contrato de prestación de servicios de bases de datos para los usuarios de la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas".	Ebsco International, Inc.
42 AL/COLMEX/CPS/083/2020	Contrato de prestación de servicios de bases de datos para los usuarios de la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas".	Ebsco International, Inc.
43 AL/COLMEX/CPS/093/2020	Contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Circuito Cerrado de Televisión.	Jorge Armando Juárez Reyes
44 AL/COLMEX/CPS/097/2020	Contrato de prestación de servicios del Licenciamiento Servicios Profesionales y Soporte para el Sistema de Respaldos de Información y Sistema de Archivos de El Colegio, para el ejercicio 2021.	Global Boga, S.A. de C.V.
45 AL/COLMEX/CADQ/098/2020	Contrato de prestación de servicios para la renovación del licenciamiento VMWare, para el ejercicio 2021	Soporte y Capacitación, S.A. de C.V. - Sycnet y Asociados, S.C.
46 CLAVE: P-4604	Contrato de prestación de servicios de seguridad, protección y vigilancia.	Policía Bancaria e Industrial - Gobierno de la Ciudad de México - Secretaría de Seguridad Ciudadana.
47 No aplica	Convenio de prestación de servicios profesionales en el cual se estipula que el IFAL se compromete en impartir clases de francés a 4 grupos de varios estudiantes a partir del 14 de enero al 7 de mayo de 2020.	Instituto Francés de América Latina – IFAL.

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Proveedor
48 No aplica	Convenio de prestación de servicios profesionales en el cual se estipula que el GI se compromete en impartir clases de alemán a cuatro grupos de estudiantes. Los cursos iniciarán el martes 14 de enero y finalizarán el jueves 7 de mayo de 2020.	Goethe-Institut Mexiko, A.C. (GI)

Anexo VII

Contratos y /o convenios de colaboración

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Dependencia
1 AL/COLMEX/CPSP/020/2020, 021, 022, 023, 024, 025	Contratos por solicitud del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y para complementar los entregables del proyecto 60712 Repositorio digital del Centro de Excelencia en Estadística de Género	Rodrigo Octavio Villaseñor Rodríguez, Guillermina Gabriela Herrera Rendón, Irma Maritza Moreno Santillán, Sol Marina Villegas Meza, Daniela Yunuhen Cruz Armenta, Ana Ruth Escoto Castillo.
2 Contrato de colaboración - Anexo 5. A.	Modelo de contrato con editores y agregadores de editores, las partes se comprometen a colaborar profesionalmente entre sí de forma tal que la Editorial ponga a disposición de Grupo Fogra para su incorporación a la Plataforma las obras literarias y/o técnicas que conformen su Catálogo en cada momento, para que las mismas se puedan comercializar y distribuir a través de la Plataforma. En consecuencia, se trata de un contrato de distribución de contenidos digitales (libros) materializándose mediante un sistema de impresión bajo demanda, una vez realizada la venta del producto.	Grupo Fogra, S.A. de C.V.
3 AL/COLMEX/CCO/129/2019	Convenio de colaboración consistente en establecer las bases con la finalidad de llevar a cabo el proyecto denominado "Estudio de impacto económico del jarabe de maíz de alta fructuosa en México".	Ingredión México, S.A. de C.V.
4 CIDE FSGH/013/2020	Convenio de colaboración académica consistente en organizar y desarrollar el Décimo Quinto Encuentro de la "Society for Social -Choice and Welfare" (Sociedad sobre Elección Social y Bienestar) durante los días 24 al 27 de junio de 2020 en las instalaciones de El Colegio.	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
5 INE/DJ/20/2020	Convenio de colaboración consistente en establecer las bases, términos y condiciones para que las partes colaboren conjuntamente en la aplicación y evaluación del ensayo presencial que presentarán las 10 aspirantes mujeres y los 10 aspirantes hombres de las entidades de Campeche, Chiapas, Durango, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Sonora, de las 15 aspirantes de la entidad de San Luis Potosí, que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos del proceso de selección y designación para ocupar los cargos de Consejeras o Consejeros Presidentes y de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales correspondientes.	Instituto Nacional Electoral INE

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Dependencia
6 IPN 82	Convenio específico de colaboración, con el objeto de establecer mecanismos de colaboración para la organización de un ciclo de conferencias permanente sobre los principales temas de la agenda ambiental mexicana y regional latinoamericana y el desarrollo de proyectos de asesoría y consultoría, trabajos de investigación, programas específicos como seminarios, congresos, cursos, talleres y diplomados.	Instituto Politécnico Nacional.
7 No aplica	Convenio student exchange agreement in order to further strengthen the cooperation between the two universities agree to implement the following reciprocal student exchange programme under the general provisions of the Memorandum of Understanding, signed by both institutions on 25 June 2029. This agreement succeeds and replaces the Student Exchange Agreement signed by both institutions on 25 August 2016.	Universiteit Leiden, The Netherlands
8 No aplica	Convenio marco de colaboración en el que se aprovechen y potencien sus recursos docentes, metodológicos, técnicos y de ejercicio para el desarrollo de actividades y estudios sobre problemas y temas de interés común y de programas de cooperación educativa que, a través de programas de prácticas de estudiantes, cursos de grado y master y cualesquiera otras actividades que se estime adecuadas, faciliten la formación de futuros profesionales o el reciclaje de los que están en ejercicio.	Universidad Pontificia Comillas
9 AL/COLMEX/COGC/009/2020	Convenio general de colaboración que tiene por objeto establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación, así como la divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración intercambio y apoyo mutuo que beneficien a ambas instituciones y a la sociedad.	Ruta Cívica, A.C.
10 No aplica	Convenio memorandum of understanding, wishing to encourage and facilitate international education opportunities for their students and faculty, and seeking to promote the process of internationalization at their respective institutions, declare their mutual interest in exploring co-operation as follows on the basis of equality and reciprocity of benefits.	Lakehead University, Ontario Canada
11 No aplica	Convenio de colaboración para la realización de un estudio relativo a la evaluación económica de la instalación de una zona de reserva marina en Baja California Sur, en los términos del protocolo de investigación denominado: "Proposal for the analysis of a marine protected area for Baja California Sur".	Beta Diversidad, A.C.

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Dependencia
12 No aplica	Convenio de vinculación y colaboración académica con el propósito de promover la cooperación en los campos de la educación y la investigación académica, desarrollar actividades de investigación conjuntas, favorecer la realización de visitas mutuas por parte de miembros del personal académico, realizar intercambios de estudiantes de licenciatura y posgrado, explorar posibles acciones de colaboración en materia de educación, invitarse mutuamente a participar en seminarios y conferencias que organicen ambas instituciones e intercambiar información científica en la forma de publicaciones, materiales didácticos y otros resultados de la docencia y la investigación.	Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón FOM.
13 No aplica	Convenio de colaboración con el propósito de llevar a cabo la realización de la investigación académica denominada "Seguridad Hídrica", de acuerdo con la metodología, justificación, objetivos, análisis de documentos y de actores, cronogramas de actividades y demás elementos.	Fundación FEMSA, A.C.
14 CVN/CESA/001/2020	Convenio de colaboración para la realización del proyecto denominado "El trabajo del futuro con derechos laborales, diagnóstico y estrategias de política pública para el reconocimiento de derechos laborales de trabajo de plataformas digitales"	Consejo Económico Social y Ambiental de la Ciudad de México CESA CDMX Gobierno de la Ciudad de México.
15 INE/DJ/73/2020	Convenio específico de colaboración consistente en establecer las bases, términos y condiciones para que las partes colaboren conjuntamente en la aplicación y evaluación del ensayo presencial que presentarán las 10 aspirantes mujeres y los 10 aspirantes hombres, por cada una de las entidades de Michoacán y Nayarit, que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos del proceso de selección y designación para ocupar los cargos de Consejeras o Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales correspondientes.	Instituto Nacional Electoral INE.
16 No aplica	Convenio Memorandum of understanding for academic cooperation.	Carleton International University, Canadá.
17 SECTEI/040/2020	Convenio específico de colaboración con el propósito de diseñar e impartir el curso-taller "Prevención del embarazo en adolescentes".	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
18 No aplica	Convenio marco de cooperación en materia educativa, cultural y científica.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Dependencia
19 No aplica	Convenio acuerdo de cooperación para desarrollar actividades de investigación conjuntas, comenzando por la activación de la red de investigaciones sobre política exterior comparada.	Universidade de do Estado do Rio de Janeiro.
20 No aplica	Convenio de colaboración académica para que El Colegio colabore en la impartición del "Diplomado en Políticas Públicas y Género" a las personas que designe "MYT".	Museo Memoria y Tolerancia, A.C.
21 No aplica	Convenio - Acuerdo para realizar un estudio financiado por el Mexico Innovation Fund del David Rockefeller - Center for Latin American Studies de Harvard. Desarrollo de estudios documentales, de una encuesta y entrevistas en comunidades del centro de la Ciudad de México y en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl del Estado de México. Desarrollo de seminarios en El Colegio y en Harvard sobre la participación ciudadana y el estado de derecho.	Centro Harvard-David Rockefeller para Estudios Latinoamericanos, A.C. de la Universidad de Harvard.
22 No aplica	Convenio marco de cooperación en materia educativa, cultura y científica, cuyo objetivo es el diseño y desarrollo de acciones tendientes a impulsar el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior con pleno respeto de la naturaleza, normatividad y procedimientos de cada una de las partes.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.
23 UNESCO 4500424111	Convenio - Contract for services (video and film). In the framework of the Massive Open Online Course on Inequalities and Youth (MOST Programme), the contactor will develop the audiovisual post-production (editing) of the 4 pieces included in Module 2 addressing Education, Youth and Inequalities.	The United Nations Education, Scientific and Culture Organization.
24 No aplica.	Convenio general de colaboración consistente en establecer las bases y mecanismos generales de colaboración entre ambas instituciones, a fin de desarrollar proyectos de investigación académica y de vinculación en materia de detección de talento, así como su difusión a través de los medios al alcance de cada uno de ellos.	Consejo Mexicano de Negocios, A.C. CMN.
25 I1200/124/2020 C-552/2020	Convenio de colaboración para fortalecer la capacidad científica, tecnológica y de innovación del país, a través del acceso a recursos de información científica y tecnológica de calidad en formatos digitales, por los académicos, investigadores, científicos y técnicos de la institución.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT "FORDECYT-PRONACES"

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Dependencia
26 No aplica	Convenio marco de colaboración académica, científica y tecnológica para realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos; investigaciones conjuntas; desarrollo tecnológico y académico; intercambio de información; así como asesoría técnica o académica y publicaciones en los campos afines de interés.	Tecnológico Nacional de México/Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico CENIDET.
27 No aplica	Convenio marco de vinculación y colaboración que tiene el propósito de promover la cooperación en los campos de la educación y la investigación académica mediante las siguientes actividades: 1 Desarrollar investigaciones conjuntas 2. Favorecer la realización de visitas mutuas por parte de miembros del Convenio marco de cooperación interinstitucional, acuerdo técnico de servicio con el objeto de desarrollar el proyecto de investigación: "Prácticas sexuales, cuidados a la salud y comportamientos reproductivos de migrantes centroamericanos en la frontera norte de México. Con el objetivo de: Identificar y analizar las prácticas sexuales, de cuidados a la salud y los comportamientos reproductivos de mujeres y varones (de 15 a 65 años) migrantes, de origen centroamericano, que se encuentran en la frontera norte de México, a partir de los factores socioeconómicos y sociodemográficos involucrados, considerando una estrategia metodológica mixta. Dres. Luis Jaime Sobrino y Nathaly Llanes Díaz, CEDUA. Personal académico 3. Realizar intercambios de estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado 4. Explorar posibles acciones de colaboración en materia de educación 5. Invitarse mutuamente a participar en seminarios y conferencias que organicen ambas instituciones 6. Intercambiar información científica en la forma de publicaciones, materiales didácticos y otros resultados de la docencia y la investigación.	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. CSIC, Centro de Ciencias Humanas y Sociales CCHS
28 No aplica	Convenio de colaboración, relativo al proyecto de investigación que tiene por objeto "Compara las RIG de los sistemas federales argentino, brasileño y mexicano, con base en categorías de análisis consensadas de a) las salvaguardas federativas, b) determinados énfasis del contenido clásico de las RIG, así como c) las dimensiones constitucional y supranacional, con el propósito de generar nuevas aproximaciones metodológicas y correctivas aplicables en las regiones ibero y latinoamericana".	Universidad Autónoma del Estado de México, Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, Centro Universitario UAEM Zumpango.

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Dependencia
29	Convenio marco de cooperación interinstitucional, acuerdo técnico de servicio con el objeto de desarrollar el proyecto de investigación: "Prácticas sexuales, cuidados a la salud y comportamientos reproductivos de migrantes centroamericanos en la frontera norte de México. Con el objetivo de: Identificar y analizar las prácticas sexuales, de cuidados a la salud y los comportamientos reproductivos de mujeres y varones (de 15 a 65 años) migrantes, de origen centroamericano, que se encuentran en la frontera norte de México, a partir de los factores socioeconómicos y sociodemográficos involucrados, considerando una estrategia metodológica mixta.	CEMICAMP - Centro de Pesquisas Em Saúde Reprodutiva de Campinas, Organización Mundial de la Salud/HRP Alliance.
30 UNAM: 57523-703-7VIII-20	Convenio específico de colaboración académica para la octava edición del Premio Arturo Warman.	Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Iberoamericana y Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.
31 No aplica	Convenio de colaboración consistente en que la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" llevará a cabo la catalogación, descripción y preservación de todos los documentos que integran el "Archivo de la familia Tsuru", a fin de que los profesores-investigadores, estudiantes y público en general tengan acceso a la consulta de dicho archivo.	Kiyoshi Tsuru Alberú, Lic. Propietario del Archivo de la Familia Tsuru.

Anexo VIII

Contratos y/o convenios de coedición y edición

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Proveedor / Institución
1 No aplica	Contrato de coedición impresa de la obra titulada "La socialización política de los niños en México".	Universidad Nacional Autónoma de México.
2 AL/COLMEX/CCO/034/2020	Contrato de coedición para la primera edición de la obra titulada "Los fundamentos internos y externos de la política exterior de México (2012-2018).	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. CIDE.
3 AL/COLMEX/CCO/055/2020	Contrato de coedición de la obra titulada "Los centralismos mexicanos".	El Colegio de Michoacán, A.C. COLMICH
4 DOAG.AZC.236.20.SC	Contrato de coedición para la publicación de la primera edición electrónica para internet de la obra derivada "Diario Histórico de México, 1822-1848, de Carlos María de Bustamante". En idioma español.	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco UAM-A, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS.
5 AL/COLMEX/COEE/052/2020	Contrato de edición electrónica de la obra titulada "Las cinco vidas de Genaro García Luna".	Guadalupe Correa Cabrerera y Luis Antonio Páyan Alvarado, Dres.
6 AL/COLMEX/CCO/075/2019	Convenio de coedición que tiene por objeto la realización de la coedición en forma exclusiva de la primera edición de la obra titulada "Pago por servicios ambientales desde el enfoque de sistemas socioecológicos: casos de estudio en Oaxaca y Ciudad de México" en idioma español.	El Colegio de San Luis Potosí.

Anexo IX

Contratos de obra por encargo

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Institución
1 AL/COLMEX/COE/017/2020	Contrato de obra por encargo de la obra titulada "Historia mínima del Ejército Mexicano".	Juan Ortiz Escamilla, Dr.
2 AL/COLMEX/COE/018/2020	Contrato de obra por encargo de la obra titulada "Historia mínima de los Afromexicanos".	María Elisa Velázquez Gutiérrez, Dra.
3 AL/COLMEX/COE/036/2020	Contrato de obra por encargo para la producción del "Corpus de materiales para Alfabetizar".	Servicios Zorro Rojo, S.C.
4 AL/COLMEX/COE/074/1010	Contrato de obra por encargo para la producción de la obra titulada "Historia mínima de la Física".	Salvador Alejandro Malo Álvarez y Fernando Mario del Río Haza, Dres.

Anexo X
Contratos de arrendamiento

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Proveedor
1 AL/COLMEX/CAI/080/2020	Contrato de arrendamiento inmobiliario de casa del SUTCOLMEX la arrendadora concede a El Colegio el uso y goce temporal en arrendamiento de la cada ubicada en la calle de Cancún.	María Nelly Guevara Garibay, QBP.

Anexo XI

Contratos varios

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Proveedor
1 No aplica	Contrato de comodato con el objeto de establecer los términos y condiciones mediante los cuales se otorga de manera gratuita y temporal a el INBAL el uso de las obras para exhibirlas dentro de la muestra denominada "Monumental. Dimensión pública de la escultura" que se llevará a cabo del 3 de diciembre de 2020 al 13 de junio de 2021, en el Museo de Arte Moderno.	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
2 JP/TL/2020/005	Contrato de distribución de publicaciones.	Museo Universitario del Chopo UNAM.
3 AL/COLMEX/CDCPI/007/2020	Contrato para la distribución y comercialización de publicaciones impresas bajo demanda, a través de medios digitales, en adelante "P-Books".	Solar Servicios Editoriales, S.A. de C.V.
4 AL/COLMEX/COD/004/2020	Contrato de donación de la obra escultórica de bronce titulada "AVE" con número de serie 3/6 2017 del doctor Pablo Weisz Carrington, en su carácter de propietario y creador de la obra.	Pablo Weisz Carrington, Dr.
5 AL/COLMEX/CRIST/006/2020	Contrato para la segunda y tercera reimpressiones de la obra titulada "Historia mínima de Uruguay".	Linardi y Risso LTDA, S. de R.L.
6 AL/COLMEX/CPS/079/2020	Contrato de suscripción del Sistema Integral de Bibliotecas para los procesos y su integrador de contenidos para la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio.	Proquest Latam, S. de R.L. de C.V.
7 No aplica.	Convenio de extinción de derechos y obligaciones del contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración denominado "Fideicomiso Historia de las Américas", identificado con el número 36386	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Antes Banca Serfín, S.N.C. División Fiduciaria / Fondo Patrimonial en Beneficio de El Colegio de México, A.C.
8 I1200/29/2020 MOD.ORD./12/2019	Convenio de asignación de recursos para llevar a cabo el proyecto denominado "¿Qué es lo que se gobierna? Comparando la gobernanza en México y Paris: Solución de conflictos, fallos de gobernanza, nuevas asociaciones y políticas públicas".	Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., Fiduciaria del Fideicomiso denominado Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (FONCICYT).

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Proveedor
9 F/3578. I1200/177/2020 MOD.LORD./17/2020 FORDECYT- PRONACES/FORDECYT./185/202 0 000000000309070	Convenio de asignación de recursos. El objeto del convenio conforme a lo dispuesto por el artículo 1o de la CLyT, consiste en el establecimiento de las condiciones a que se sujeta la canalización de los recursos para el desarrollo del proyecto denominado "Financiamiento del sector hídrico". Objetivo proponer un régimen económico-financiero del agua que haga sostenible las finanzas del agua en el mediano y largo plazo, para recuperar los sistemas socio-hidrológicos deteriorados y una inversión sostenida en el tiempo que permita conservarlos para generaciones futuras, que sea equitativo para los usuarios del agua y en base a una planeación prospectiva que identifica la infraestructura prioritaria requerida en el país, con la finalidad de focalizar los recursos.	Intercam Banco, S.A., I.B.M., Intercam Grupo Financiero, Fiduciaria del Fideicomiso denominado "Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES.
10 SECTEI/238/2020	Convenio de asignación de recursos que tiene por objeto establecer la forma, términos y condiciones para canalizar los recursos asignados para la realización del proyecto denominado "Construir redes para la paz a partir de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) de la Ciudad de México".	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México SECTEI.
11 AL/COLMEX/CMCPS/104/2020	Convenio de suspensión temporal de los derechos y obligaciones del contrato para la prestación de servicios de comedor en el Colegio de México, en el ejercicio 2020 del contrato de fecha 11 de diciembre de 2019 número AL/COLMEX/CPS/126/2019.	Rabo y Cebolla, S.A. de C.V.
12 AL/COLMEX/CSTDO/051/2020	Convenio de suspensión temporal de los derechos y obligaciones del contrato para la prestación del servicio de transporte de personal para El Colegio de México, AL/COLMEX/CPS/122/2019 en su modalidad de contrato abierto.	Transportadora Viajes Recreativos, S.A. de C.V.

Anexo XII

Convenios modificatorios o addendums

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Proveedor / Dependencia
1 AL/COLMEX/CMCPS/039/2020	Convenio modificatorio del contrato para el servicio de arrendamiento de equipo de cómputo personal y portátil, para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, número AL/COLMEX/CPS/095/2029.	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.
2 AL/COLMEX/CMCPS/033/2020	Convenio modificatorio del contrato de prestación de los servicios de mantenimiento, preventivo y correctivo integral de instalaciones, equipos y edificios de El Colegio de fecha 14 de diciembre de 2018 con número AL/COLMEX/CPS/100/2018.	Inselec, S.A. de C.V.
3 AL/COLMEX/CMCPS/032/2020	Convenio modificatorio del contrato de prestación de los servicios de jardinería para el mantenimiento, conservación y limpieza de las áreas verdes de El Colegio, en el ejercicio 2020 de fecha 13 de noviembre de 2019 número AL/COLMEX/CPS/108/2019.	Jardinería 2000, S.A.
4 AL/COLMEX/CMCPS/015/2020	Convenio modificatorio del contrato abierto para la prestación de servicios de fotocopiado, impresión y escaneo, para el ejercicio 2020, número AL/COLMEX/CPS/106/2019.	GN Sys Corporativo, S.A. de C.V.
5 AL/COLMEX/CMCPS/019/2020	Convenio modificatorio del contrato de prestación de servicios de monitoreo de medios de comunicación tanto impresos como electrónicos.	Seguimiento Temático, S.A. de C.V.
6 INE/DJ/73/2020	Convenio modificatorio al convenio específico de colaboración consistente en establecer las bases, términos y condiciones para que ambas instituciones colaboren conjuntamente en la aplicación y evaluación del ensayo presencial que presentan las 10 aspirantes mujeres y los 10 aspirantes hombres, por cada una de las entidades de Michoacán y Nayarit que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos del proceso de selección y designación para ocupar los cargos de Consejeras o Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales.	Instituto Nacional Electoral INE.
7 AL/COLMEX/CMCADQ/040/2020	Convenio modificatorio del contrato de adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A.C., en el ejercicio 2020.	Sisti-Data, S.A. de C.V.
8 AL/COLMEX/CMCADQ/048/2020	Convenio modificatorio del contrato de adquisición de material de limpieza para El Colegio de México, en el ejercicio 2020. Con fecha 27 de febrero de 2020 número AL/COLMEX/CADQ/014/2020.	Sanipap de México, S.A. de C.V.

No. de contrato / Referencia	Nombre del contrato	Proveedor / Dependencia
9 AL/COLMEX/CMCADQ/047/2020	Convenio modificatorio del contrato de adquisición de útiles de oficina para El Colegio de México, ejercicio 2020, número AL/COLMEX/CADQ/013/2020.	Cosmopapel, S.A. de C.V.
10 F/3578. I1200/182/2020 FORDECYT-PRONACES/48/2020 FON.INST./372/2017	Convenio segundo convenio modificatorio al convenio de colaboración referencia FON.INST./372/2017. El objeto del presente convenio consiste en establecer los términos de colaboración para la constitución, instrumentación y financiamiento de un programa de becas que tenga como fin la formación de la comunidad científica y de conocimiento en las maestrías en Estudios de Asia y África, en Ciencia Política, en Economía, en Estudios de Población, en Estudios Urbanos, en Estudios de Género, en Traducción y en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, así como en los doctorados en Historia, en Lingüística, en Literatura Hispánica, en Economía, en Estudios Urbano y Ambientales, en Estudios de Población y en Ciencia Social con especialidad en Sociología que imparte El Colegio y otros apoyos a los Posgrados impartidos.	Intercam Banco, S.A., I.B.M., Intercam Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso denominado "Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES".
11 CM-SECTEI/144/2020	Convenio modificatorio al convenio de asignación de recursos SECTEI/266/2019 del proyecto titulado "Integración, derechos humanos y acceso a recursos urbanos de personas migrantes extranjeras en la Ciudad de México: contexto actual, necesidades y retos".	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación SECTEI.
12 AL/COLMEX/CMCADQ/071/2020	Convenio modificatorio del contrato de adquisición número AL/COLMEX/CADQ/067/2020 compra de mobiliario.	Steelcase de México, S. de R.L. de C.V.
13 AL/COLMEX/CMCPS/088/2020	Convenio modificatorio del contrato de prestación de servicios de fecha 30 de septiembre de 2020 por el servicio de trabajo de campo en el marco del proyecto: "El trabajo del futuro con derechos laborales. Diagnóstico y estrategia de política pública para el reconocimiento de derechos laborales de trabajadores de plataformas digitales", a cargo del Seminario sobre trabajo y desigualdades de la Red sobre Desigualdades de El Colegio de México. AL/COLMEX/CPS/054/2020.	Parametría, S.A. de C.V.
14 AL/COLMEX/CMCPS/102/2020	Convenio modificatorio del contrato para la prestación del servicio de distribución de publicaciones.	DHL Express, S.A. de C.V.

Anexo XIII Trámites migratorios

Trámite realizado	No. Trámites
Asesorías y renovaciones de formas migratorias a favor de profesores y estudiantes extranjeros regulares y de intercambio.	38
Solicitudes por parte de los profesores-investigadores de cambio de calidad migratoria a residente permanente.	8
Trámites de internación a favor de profesores-investigadores.	11
Solicitudes de cambio de empleador, domicilio o estado civil.	25
Oficios de salida y regreso a territorio mexicano.	15
Trámite de canje para obtener forma migratoria tanto de residente temporal estudiante como de residente temporal con permiso para trabajar.	16
Regularizaciones de formas migratorias para legal estancia de profesores y estudiantes.	2
Desahogos de requerimientos y audiencias ante el Instituto Nacional de Migración.	46
Actualización de constancia de empleador de El Colegio de México.	1
TOTAL	162